



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ENFOQUE MODERNO DE LA AUDITORÍA DE
DESEMPEÑO QUE CONTRIBUYE EN LA ADECUADA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL
PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y
DESARROLLO RURAL INTEGRADO - PRIDER,
AYACUCHO, 2015**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. MARGOT QUISPE QUISPE

ASESOR:

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

AYACUCHO – PERÚ

2016



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**ENFOQUE MODERNO DE LA AUDITORÍA DE
DESEMPEÑO QUE CONTRIBUYE EN LA ADECUADA
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL
PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y
DESARROLLO RURAL INTEGRADO -PRIDER,
AYACUCHO, 2015**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

Bach. MARGOT QUISPE QUISPE

ASESOR:

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL

AYACUCHO – PERÚ

2016

HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR

Mgtr. CPCC. ORLANDO SÓCRATES SAAVEDRA SILVERA
Presidente

Mgtr. CPCC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
Secretario

Mgtr. CPCC. HUGO CASTRO QUICAÑA
Miembro

Mgtr. CPCC. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL
Asesor

AGRADECIMIENTO

Al Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, por haberme proporcionado la información necesaria para culminar la presente tesis.

Agradecer sinceramente al Magister Uldarico, Pillaca Esquivel, por su valiosa orientación y asesoría en el desarrollo de la presente tesis.

Un eterno agradecimiento a Dios, por guiar mis pasos día a día para seguir desarrollándome como persona y profesional siempre hacia el futuro

A mis padres; Alfonso y Jovita, por brindarme el apoyo e inculcarme valores para ser una persona de bien.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud, además de su infinita bondad y amor, a mi madre Jovita a quien en todo momento me dio aliento y fuerza para cristalizar tan anhelado sueño.

A mi tía Marilú, que siempre ha estado junto a mí, brindándome su apoyo incondicional, y también a mis familiares, por el apoyo brindado durante mi formación profesional.

Resumen

La presente tesis pertenece a la línea de Investigación de Mecanismos de Control Interno - Auditoría de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote, denominada “**Enfoque moderno de auditoría de desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, Ayacucho, 2015**”. Lo cual expresa como problema la siguiente pregunta: ¿En qué medida la auditoría de desempeño contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, Ayacucho 2015? La investigación tiene como objetivo General: Determinar que la auditoría de desempeño contribuye a la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado. Para conseguir el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos: Determinar cómo contribuye la auditoría de desempeño en el logro de objetivos y metas institucionales del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado; Planificar con eficiencia la ejecución del Presupuesto Público, para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado ; Identificar las causas del uso inadecuado del manejo de recursos públicos y demoras en la entrega de los proyectos de inversión pública en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado. La metodología utilizada en la investigación es la revisión bibliográfica documental mediante la recolección de información de fuentes como: textos, tesis, artículos científicos, e información de internet, etc. La investigación tiene como resultado de acuerdo a las encuestas formuladas lo siguiente: De acuerdo a la pregunta 1 mencionan, que el 70% de los encuestados cree que la auditoría de desempeño contribuye al logro de objetivos y metas del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado y según la pregunta 2 mencionan, que el 53% de los encuestados cree que el Presupuesto Público no se planifica con eficiencia para el logro de objetivos y metas del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural.

Palabras claves: Auditoría, desempeño, cumplimiento, ejecución, presupuesto.

Abstract

This thesis belongs to the line of Internal Control Mechanisms Investigation - Audit of the Professional School of Accounting of the Universidad Católica los Angeles Chimbote, denominated "**Modern approach of performance audit that contributes in the proper execution of the Public Budget of the Regional Program Irrigation and Integrated Rural Development, Ayacucho, 2015**". Which expresses as a problem the following question: To what extent does the performance audit contribute to the proper execution of the Public Budget in the Regional Program of Irrigation and Integrated Rural Development, Ayacucho 2015? The research aims to: Determine that the performance audit contributes to the proper execution of the Public Budget of the Regional Integrated Irrigation and Rural Development Program. In order to achieve the general objective, we have set out the following specific objectives: To determine how the performance audit contributes to the achievement of institutional goals and objectives of the Regional Integrated Irrigation and Rural Development Program; To efficiently plan the execution of the Public Budget, for the achievement of objectives and goals of the investment project activities of the Regional Program of Irrigation and Integrated Rural Development; Identify the causes of the inappropriate use of public resource management and delays in the delivery of public investment projects in the Regional Integrated Irrigation and Rural Development Program. The methodology used in the research is the bibliographical review of documents through the collection of information from sources such as: texts, theses, scientific articles, and internet information, etc. According to Question 1, 70% of respondents believe that the performance audit contributes to the achievement of objectives and goals of the Regional Irrigation and Rural Development Program According to Question 2, 53% of the respondents believe that the Public Budget is not efficiently planned for the achievement of the objectives and goals of the Regional Irrigation and Rural Development Program.

Key words: Audit, performance, compliance, execution, budget.

Contenido

Título de la investigación	
Hoja de firma del jurado y asesor	ii
Agradecimiento.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
Contenido.....	vii
Índice de cuadros	viii
Índice de gráficos.....	ix
I. Introducción.....	1
II. Revisión de literatura	4
III. Metodología.....	47
3.1. Diseño de investigación	47
3.2. Población y muestra.....	48
3.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores	49
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	50
3.5. Plan de análisis.....	51
3.6. Matriz de consistencia.....	52
3.7. Principios éticos	53
IV. Resultados.....	53
4.1 Resultados	53
4.2 Análisis de resultados.....	70
V. Conclusiones	73
Recomendaciones	74
Aspectos complementarios	75
Referencias Bibliográficas	75
Anexos	78

Índice de cuadros y gráfico

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1: ¿Ud. cree que una auditoría de desempeño contribuye al logro de objetivos y metas del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER?.....	63
Cuadro 2: ¿Cree usted que el Presupuesto Público se planifica con eficiencia para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER?	64
Cuadro 3: ¿Ud. cree que las causas del uso indebido de fondos públicos se dan por ?.....	65
Cuadro 4: ¿Cómo se ejecutó el Presupuesto Público durante el ejercicio presupuestal 2015, en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER?.....	66
Cuadro 5: ¿Considera Ud. que la entidad ejecuta el Presupuesto Público con eficiencia para el cumplimiento de las metas programadas?	67
Cuadro 6: ¿Cómo evalúas el desempeño de la Gestión Administrativa en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, en el cumplimiento de las metas y objetivos?.....	68
Cuadro 7 : ¿Ud. cree que las recomendaciones y el seguimiento a la implementación de recomendaciones de la auditoría de desempeño contribuye a la mejora en la eficiente gestión del Presupuesto Público del - PRIDER?.....	69

Índice de gráficos

	Pág.
Gráfico 1: ¿Ud. cree que una auditoría de desempeño contribuye al logro de objetivos y metas del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER?.....	63
Gráfico 2: ¿Cree usted que el Presupuesto Público se planifica con eficiencia para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER?	64
Gráfico 3: ¿Ud. cree que las causas del uso indebido de fondos públicos se dan por ?.....	65
Gráfico 4: ¿Cómo se ejecutó el Presupuesto Público durante el ejercicio presupuestal 2015, en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER?.....	66
Gráfico 5: ¿Considera Ud. que la entidad ejecuta el Presupuesto Público con eficiencia para el cumplimiento de las metas programadas?	67
Gráfico 6: ¿Cómo evalúas el desempeño de la Gestión Administrativa en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, en el cumplimiento de las metas y objetivos?.....	68
Gráfico 7 : ¿Ud. cree que las recomendaciones y el seguimiento a la implementación de recomendaciones de la auditoría de desempeño contribuye a la mejora en la eficiente gestión del Presupuesto Público del - PRIDER?.....	69

I. Introducción

La presente tesis pertenece a la línea de investigación de Mecanismos de Control Interno - Auditoría, denominada **“Enfoque moderno de auditoría de desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, Ayacucho, 2015”**, la auditoría de desempeño radica la importancia en brindar información y recomendaciones para mejorar aquellas deficiencias, desviaciones del proceso de producción y entrega de proyectos de inversión y brindar áreas de mejora en gestión pública para un adecuado manejo de recursos públicos.

Los problemas se encuentran identificados en los gobiernos regionales, locales carecen de eficiencia en la gestión del manejo de recursos presupuestarios asignados por el estado, demoras excesivas en la entrega de los productos y proyectos, malversación de fondos, asignación del personal a las diferentes tareas (sobrecargo de funciones), constante reducción de personal; estos problema ocasionan deficiencia en el desempeño en la ejecución del Presupuesto Público al cierre de ejercicio generando la devolución de recursos presupuestarios al tesoro públicos, en el caso gobiernos regionales. En consecuencia se ha visto por conveniente que la auditoría de desempeño sería una herramienta que contribuye en la mejora de la gestión pública en el cumplimiento de metas y objetivos, desde el punto de vista de eficiencia en la adecuada ejecución del Presupuesto Público.

El interés personal de desarrollo la presente investigación radica para responder el problema de investigación planteado:

¿En qué medida la auditoría de desempeño contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, Ayacucho, 2015?

Para dar respuesta al problema se planteado el objetivo general:

Determinar que la auditoría de desempeño contribuye a la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER.

Para poder conseguir el objetivo general no hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

- **Determinar cómo contribuye la auditoría de desempeño en el logro de objetivos y metas institucionales del PRIDER.**
- **Planificar con eficiencia la ejecución del Presupuesto Público, para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyecto de inversión del PRIDER.**
- **Identificar las causas del uso inadecuado del manejo de recursos públicos y demoras en la entrega de los proyectos de inversión pública en el PRIDER.**

La auditoría de desempeño tiene por objetivo medir los niveles de cumplimiento de metas y objetivos institucionales en aplicación de las dimensiones de eficiencia, eficacia, economía y transparencia, en consecuencia contribuye a la mejora en la administración de recursos del estado, mediante evaluación del desempeño de los gestores públicos, responsables de la producción y entrega del bien o servicio público.

El propósito de la presente investigación es proponer una herramienta de control en la adecuada administración de recursos públicos y que contribuya en la adecuada ejecución del Presupuesto Público y cumplimiento de metas y objetivos demostrando rendimiento y compromiso de los gestores públicos en el proceso de producción y entrega de bienes y servicios desde las dimensiones de eficiencia, eficacia, economía y calidad en la administración de recursos presupuestarios, en el caso Gobiernos Regionales específicamente servirá al Órgano de Control Institucional del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado; obteniendo resultados en beneficio de la población.

Respecto a la metodología teniendo en cuenta la complejidad para la recolección de datos de carácter económico y financiero en las entidades a encuestar, debido a que algunas entidades guardan en absoluta reserva la información de sus actividades, el método de investigación a aplicar es de revisión bibliográfica y documental. Por cuanto todos los aspectos son teorizados, aunque sus alcances serán prácticos en la medida la Órgano de Control Institucional del Programa Regional de Irrigación y

Desarrollo Rural Integrado implemente una auditoría desempeño, para un adecuado control en la administración de los recursos públicos y una mejora en el rendimiento de la gestión pública en los gobiernos regionales, para el cumplimiento de objetivos y metas trazadas durante un determinado periodo.

La Contraloría General de la República según Directiva N°008-2016-CG/GPROD “Auditoría de Desempeño” y “Manual de Auditoría de Desempeño”, Lima-Perú

Define la auditoría de desempeño, es un examen de la eficiencia, eficacia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades públicas con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano.

La auditoría de desempeño se orienta a la búsqueda de mejoras en la gestión pública, considerando el impacto de una gestión por resultados y la rendición de cuentas.

El objetivo de la auditoría de desempeño es identificar los factores que afectan el logro de los objetivos en la producción y entrega del bien o servicio público, establecer si el seguimiento (monitoreo), supervisión y evaluación del proceso de producción y entrega del bien o servicio público que realizan las entidades públicas, son adecuadas, principalmente, si proveen información necesaria y suficiente y si esta es utilizada en la toma de decisiones. Asimismo establecer si la ejecución del proceso de producción y entrega del bien o servicio público se realiza de manera eficaz, eficiente, económica y con calidad.

II. Revisión de literatura

El tema de investigación denominado: **“Enfoque moderno de auditoría de desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, Ayacucho, 2015”**. La recolección de información de la presente investigación hace referencia a trabajos realizados por autores que han sentido la inquietud hacia la temática de estudio.

Antecedentes

Local

Hinostroza (2015) en su tesis denominado **“Auditoría de desempeño una herramienta de evaluación en la ejecución presupuestaria en los gobiernos locales del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Juan Bautista 2014”**. Tesis para optar el Título de Contador Público de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote, Ayacucho - Perú. En la que concluye:

- Según el cuadro y gráfico N°4, la auditoría de desempeño permite determinar responsabilidades administrativas, civiles y penales, una gestión no transparente, uso indebido e irregular de los recursos públicos y se plantean las alternativas para realizar auditorías permanentes a la entidad a la falta de implementación de control interno sólido en función de sus actividades, volumen de operaciones y de acuerdo a la estructura organizativa, podemos determinar también que existe objeción a la auditoría, por parte de algunos funcionarios y servidores públicos, por desconocimiento respecto a su finalidad, objetivos y responsabilidades.
- El estudio de investigación realizado en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ha determinado según el cuadro y gráfico N° 6, que los fondos públicos nos son utilizados de manera transparente por falta de toma de decisiones adecuadas por el titular de la entidad y funcionarios quienes determinan la priorización de gastos durante el periodo fiscal, dichas decisiones determinan la ética, prudencia y transparencia de la gestión.

- Según el cuadro y gráfico N° 7 de la investigación se determina que la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista no aplica sanciones correctivas frente a las acciones indebidas, ilegales de los funcionarios ello permite el crecimiento y/o desarrollo de la corrupción.
- Concluye según el cuadro y gráfico N°10, que la Municipalidad de San Juan Bautista no formula su presupuesto de manera participativa, lo cual ahoga la necesidad básica e importante de la población y por ende la no priorización de gasto, la auditoría permite la evaluación de los documentos y otras fuentes evidenciales, facilitando la obtención de información de los procesos de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

Poma (2012) en su tesis denominado “Planificación y Presupuesto en la Municipalidad Distrital de Chuschi Cangallo - Ayacucho”. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho - Perú,

Concluye en la siguiente:

- Existe un total desconocimiento del manejo presupuestal de parte de los regidores el alcalde, así como de la gerencia y los responsables de los proyectos, quienes no toman en cuenta las normas que regulan su tratamiento, y existe modificaciones en el SIAF para efectuar habilitaciones no permitidas.
- El personal administrativo que labora en las diferentes áreas son cubiertas por jóvenes del distrito, los mismos que desconocen sus funciones conforme al manual de Organización y Funciones, acarreando problemas de los deberes y obligaciones de la Municipalidad.
- En el presupuesto participativo llevado a cabo, mayormente los representantes de la sociedad civil son personas que no sufragaron en el Distrito, por lo que al no ser aceptados sus pedidos que provienen sin el debido fundamento toman como total desinterés con la consecuencia de dejar sin representante a la comunidad que lo eligió.

Chaupin & Ontiveros (2012) en su tesis denominado “Auditoría de gestión: Herramienta para la eficiente administración del Programa Vaso de leche, Distritos de Huamanga, Perú 2010 - 2011. Tesis para optar Título de Contador Público de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho - Perú, concluye en la siguiente:

- Que el desarrollo de Auditoría de Gestión en los distritos de la provincia de Huamanga permite lograr que la Administración del Programa de Vaso de Leche sea eficiente.
- La oportuna y adecuada evaluación de riesgos en el proceso logístico permite alcanzar las metas y objetivos propuestos en el Programa de Vaso de Leche de los Distritos de la Provincia de Huamanga.
- El adecuado monitoreo y control a los procesos logísticos influye en un impacto social relevante del Programa de Vaso de Leche de los Distritos de la provincia de Huamanga.
- La metodología del marco logístico en el desarrollo de la Auditoría de Gestión al Programa Vaso de Leche permite evaluar sus resultados entre lo que se propuso y lo que se logró e identificar deficiencias y proponer áreas de mejora en la gestión para el cumplimiento de metas y objetivos.

Coz (2015) en su tesis denominado “Auditoría de gestión a obras ejecutadas con procesos fraccionados y exonerados - Municipalidad Morochucos”. Tesis para optar Título de Contador Público de la Escuela de Formación Profesional Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho - Perú. Concluye en la siguiente:

- La ejecución de obras con fraccionamiento y exoneración ficta o forzada no es favorable para la Municipalidad y el Estado, por el contrario genera perjuicio económico.
- La compra de bienes duraderos con exoneración fraudulenta del proceso tampoco es favorable para la municipalidad, ya que ocasiona en algunos casos malversación de fondos.

- Los procesos fraudulentos de fraccionamiento y exoneración materia del estudio se encuentran judicializados desde el año 2011 hasta la fecha, que ocasiona gastos adicionales en peritaje, abogados sin resultados.
- La exoneración y fraccionamiento del proceso de selección practicada en la Municipalidad de los Morochucos fueron para favorecer al proveedor.

Nacional

Saavedra (2014) en su tesis denominado “Auditoría de Gestión en el Área de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital Norte Chico del Dpto. Lambayeque en el periodo 2011 y propuesta de un sistema de mejor gestión”. Tesis para optar el Título de Contador Público. Presentada por la Escuela de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo - Perú, concluye en el siguiente:

- Para determinar la problemática que se ha planteado en la presente investigación se aplicó una auditoría de gestión al área de recursos humanos de la Municipalidad Distrital Norte Chico en el periodo 2011, el cual nos ha permitido decidir sobre el sistema más idóneo para optimizar la administración del personal.
- Después del proceso de auditoría aplicado se pudo determinar que CEA ordenadores es el sistema que le permitirá a la municipalidad distrital Norte Chico tener un mejor control y manejo en los procesos concernientes al personal, generando así mejores y mayores beneficios.
- Se analizaron los diferentes software de gestión de recursos humanos determinado que en su mayoría son incompletos y es muy poco probable adaptarlos a la municipalidad.
- En algunos casos se pudo apreciar que existía sobrecargo al personal, esto por evitar contratar a otra persona más para que ejecute ese rol, consiguiendo finalmente una mala gestión y atención al poblador y quejas.

- Se puede determinar que la Municipalidad Distrital Norte Chico del Departamento de Lambayeque no cuenta con un sistema óptimo de gestión para los recursos humanos.

Sebastiani (2013) en su tesis denominado “La Auditoría de Gestión y su incidencia en la optimización de los recursos del estado en los procesos de adquisición del sector interior”. Tesis para optar el grado académico de Maestro con mención en Auditoría y Control de Gestión, de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Universidad San Martín de Porres, Lima- Perú, concluye en las siguientes:

- El trabajo de campo realizado a la Dirección de Logística de la PNP mediante la encuesta practicada al personal que trabaja en las áreas de abastecimiento, adquisiciones, estudio de mercado y contrataciones se obtuvo como información que los datos obtenidos permitieron constatar que la auditoría de gestión y su incidencia en la optimización de los recursos del estado aporta mejoramiento de los niveles de control de los procesos de adquisiciones en sector público y contribuye a una adecuada utilización de recursos públicos.
- Dentro de la investigación práctica se produjo recoger como información, que la aplicación de la Auditoría de Gestión como herramienta moderna dentro de la administración no es tomada en consideración en sector interior específicamente en la Dirección de Logística, por lo que muchas veces los procesos de adquisiciones resultan mal aplicados, teniendo resultados desfavorables para las unidades usuarias; de la aplicación del trabajo de campo se ha recogido los datos obtenidos y sometidos a prueba permitió establecer que la gestión y su aplicación sobre los recursos del estado permite un control eficiente en el proceso de adquisición y uso de los mismos.
- La auditoría de gestión influye en la responsabilidad social empresarial de las medianas y grandes empresas mineras en el Perú; debido a que la auditoría de gestión es una herramienta para hacer seguimiento al buen cumplimiento de la gestión de la responsabilidad social empresarial y en caso de que la empresa no gestione bien sus recursos o no se cumplan eficientemente las metas u objetivos planeados, permite redireccionarla eficientemente. Asimismo, verifica la

existencia de métodos adecuados de trabajo y comprueba la correcta utilización de recursos.

- Concluye que el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, influyen en la inversión en prevención en seguridad y salud laboral; debido a que las empresas mineras planifican el cumplimiento de determinadas metas u objetivos institucionales al generar un plan anual de capacitación en seguridad y salud laboral, el cual contempla invertir en seguridad y cumplir con la legislación nacional vigente, reglamentado bajo el D.S. 055-2010-EM, que implica un plan anual de capacitación en seguridad y salud laboral a los trabajadores de las empresas mineras.
- El nivel de eficiencia y eficacia organizacional, incide en el nivel de competitividad y productividad en el trabajo, lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de estándares de producción pese a factores externos adversos, como es la caída internacional del precio de metales; esto demuestra que las empresas son competitivas y productivas.
- El nivel de manejo de los recursos de la organización, inciden en la promoción de programas de ayuda social a las comunidades; debido a que las empresas mineras tienen un plan de relaciones comunitarias que le permite interactuar con las comunidades y programar ayuda a las comunidades, brindando herramientas y programas de desarrollo mediante proyectos sostenibles para las comunidades adyacentes a las unidades mineras.

Lozano (2012) en su revista “La eficiencia en la ejecución de obras públicas tarea pendiente en el camino hacia la competitividad regional un enfoque desde el control gubernamental Lima. Lima - Perú. Frente al análisis de falta de desempeño de la gestión pública en el uso de recursos públicos destinados a ejecución de obras públicas, se han identificado las causas que originan estos hechos, entre las que se pueden destacar la falta de una adecuada planificación y la baja calidad de profesionales responsables del diseño y ejecución de obras públicas. Concluye en la siguiente:

Concluye en la siguiente:

- Concluye los gobiernos regionales aún no comienzan a trascender los aspectos institucionales y normativos, pues persisten grandes desafíos en razón de mejorar la capacidad de gestión regional. Dado el rol que les corresponde en el desarrollo económico de sus regiones es indispensable que mejoren sus capacidades para la concepción, diseño y ejecución de obras públicas que contribuyan con el bienestar y satisfacción de las necesidades de la población y elevar el grado de competitividad de sus regiones.
- Por tanto, resulta necesario que las autoridades regionales concentren y orienten todas sus acciones en optimizar el uso de los recursos, mejorando la eficiencia en la ejecución de las obras públicas, de forma que se desarrollen en base a criterios de eficiencia y mínimo costo posible, sin que ello suponga una disminución de la calidad, es decir, deben adoptar acciones que permitan controlar los costos que se utilizan en las distintas unidades de obra y mejorar las capacidades de gestión para su eficiente ejecución
- Asimismo se advierte la falta de una adecuada planificación en las diversas fases de la obra y la falta de capacidades y competencias gerenciales (deficiencias en los estudios de pre inversión y en los estudios de ingeniería, incapacidad de gestión, improvisación y precipitación en la toma de decisiones, desorganización y negligencia en la ejecución, entre otros) que comprometen la eficiente ejecución de las obras públicas, afectando así los plazos de culminación, los costos predeterminados y la calidad final. Los gobiernos regionales deben de comenzar a gestionar el conocimiento.
- La Contraloría General de la República cumple un rol importante en el incremento de la competitividad de las regiones y en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, pues su capacidad de respuesta ante las demandas que este entorno plantea han sido aceptables y los esfuerzos desplegados han sido

notables, sin embargo todavía se encuentran algunas dificultades para ejecutar una adecuada fiscalización de eficacia, eficiencia y economía.

Internacional

Cofre & Beltrán (2013) en su tesis denominado “Auditoría de desempeño como herramienta estratégica para la toma de decisiones de un programa gubernamental. Caso estudio: Programa Formación de Capital Humano Avanzado. CONICYT periodo: 2007-2011”. Tesis para optar el grado académico Magister en Contabilidad de la Escuela de Contabilidad de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago - Chile. Concluye:

- Que la implantación auditoría de desempeño en sector público sirve como instrumento de información para la toma de decisiones.
- La relación entre el objetivo y los resultados operacionales se presentan débil en el sector público, ya que no existe un feed-back que evidencia el porqué de los resultados son deficientes. Además concluye que la falta de alineación de la política del servicio con los objetivos estratégicos de la organización, no son consecuencia con la realidad del medio.
- La información proporcionada por la auditoría de desempeño puede ser clave para la toma de decisiones y podría ejercer un rol respecto al resultado de los productos entregados por un servicio público.
- El examen de auditoría de desempeño, puede ser un aporte a obtener mejores resultados en la operación, debido a que persigue la institución a través del conocimiento de su misión y objetivo estratégico de esta misma.

Chávez & Pilco (2011) en su tesis denominado “Auditoría de Gestión al Departamento de Contabilidad del Gobierno Municipal de Penipe correspondiente al periodo enero a diciembre de 2010 a fin de alcanzar la eficiencia operativa” . Tesis para optar Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Escuela Superior Politécnica Chimborazo, Riobamba -Ecuador. Concluye en la siguiente:

- Que el Consejo Municipal - Establece en forma clara y por escrito un código de conducta en donde se plasme los principios y valores éticos como parte de la cultura de la entidad; estos valores rigen la conducta del personal orientado si integridad y compromiso en la gestión hacia el Municipio.
- En el Gobierno Municipal no se analizan los conocimientos y las habilidades para selección del personal idóneo para cada puesto de trabajo; ocasionando que las actividades y el desempeño que se realizan dentro y fuera de la entidad no se desarrollen de la mejor manera ocasionando deficiencia en la Gestión Municipal.
- El Gobierno Municipal no tiene definido adecuadamente la asignación de responsabilidades delegación de autoridad y el establecimiento de política, en consecuencia ocasiona el incumplimiento de actividades, objetivos, misión y visión de la entidad.
- El Gobierno Municipal no supervisa el cumplimiento de las funciones realizadas en la entidad ya que no existe políticas preestablecidas que aseguren el cumplimiento eficiente de las actividades desarrolladas por los funcionarios para el cumplimiento de metas y objetivos.
- El Gobierno Municipal no evalúa el desempeño de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo evitando alcanzar la meta de la entidad.
- El Gobierno Municipal no cuenta con indicadores de gestión que permitan evaluar si se está cumpliendo de manera eficiente y eficaz los recursos recibidos por el gobierno.
- El Gobierno Municipal no capacita de manera permanente a los servidores dejando a un lado el mejoramiento de los conocimientos y habilidades de los mismos.

Mera (2015) en sus tesis denominado “Gestión Administrativa y su relación con las asignaciones presupuestaria con fuente de financiamiento y ejecución en el Distrito de Salud 09D15 Hospital el Empalme del Cartón el, periodo 2012”. Tesis para optar Título de Ingeniero en Administración Financiera de Carrera de Ingeniería en

Administración Financiera de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Los Ríos - Ecuador.

Concluye en la siguiente:

- El Plan Operativo Anual es un plan que corresponde a un esfuerzo de planificación estratégica y programación presupuestaria por proyecto, que recogen los programas y proyectos estratégicos, este compromete a la asignación de recursos durante un año fiscal.
- En el distrito 09D15 Salud el Empalme, La administración lleva a cabo con eficiencia y eficacia el ciclo presupuestario, utilizan los procesos determinados por la planificación y disponibilidad presupuestaria, realizan el presupuesto orientados con el Plan Nacional de Desarrollo y Planificación Institucional, trabajan con el programa SIGEF y Spriyn que les monitorean la ejecución del presupuesto mensualmente.
- La institución no Cuenta con una adecuada Planificación presupuestaria debido a que no existe una área específica para trabajar de manera unificada en el Plan Operativo Anual.
- La institución no cuenta con el indicador de desempeño para la medición del desempeño del Plan Operativo Anual.
- El cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) para el periodo evaluado 2012 es alto, muestra que las asignaciones han sido devengada en un 98.14%, y que referente al periodo anterior han tenido un crecimiento considerable del 306.03%, el mismo que aportó para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados

Bases Teóricas de la investigación

Las teorías que fundamentan el trabajo de investigación son los siguientes:

Pérez (2014) en su guía denominado “Evaluación del desempeño en el sector público”, revista del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, Pág.2 - 3, indica que la auditoría del desempeño de la gestión pública está en el centro de las preocupaciones

de los tomadores de decisiones de las instituciones gubernamentales, a todos los niveles de la gestión nacional, regional y local.

La exigencia por optimizar los niveles de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos, así como generar y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia los ciudadanos y los grupos de interés que rodean la acción pública son los fundamentos básicos que han tenido los gobiernos para impulsar el desarrollo de indicadores de desempeño en las instituciones públicas.

Básicamente, los indicadores de desempeño al proveer información sobre áreas fundamentales de la acción de los entes públicos tales como la eficiencia, eficacia, calidad, y economía de los recursos, aportan al logro de una mejor gestión y a una mayor transparencia de la acción pública. Los indicadores de desempeño vinculados a la gestión estratégica de las instituciones, apoya la toma de decisiones de los directivos sobre bases más ciertas, permite mejorar el desempeño y formular el presupuesto sobre criterios más racionales, junto con posibilitar la rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés.

Contraloría General de la Republica (2016), según resolución N°122 – 2016 - CG, recuperado el 04 de mayo del 2016,

Auditoría

Es el examen crítico que efectúa un auditor de los controles internos y otros procedimientos utilizados dentro de una organización.

Es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetivo las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con la evidencia que dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando criterios establecidos en el caso.

Desempeño

El desempeño es el rendimiento de cada persona en la institución; el cumplimiento de obligaciones propias a una profesión, cargo y oficio.

Es la medición del rendimiento puede ser definida generalmente, como una serie de acciones orientadas a medir, evaluar, ajustar y regular las actividades de una institución.

Medir el desempeño es seguir un camino correcto que permita a las instituciones el cumplimiento de sus objetivos y metas de manera eficiente, eficaz y económica. Para medir el desempeño se necesita evaluarlo a través de indicadores, los cuales deben ayudar a las instituciones a determinar la eficiencia, la eficacia y la economía en el logro de los objetivos y, por ende, el cumplimiento de la misión institucional.

Asimismo debe estar incorporado en un sistema integral de medición del desempeño de institución, que haga posible el seguimiento simultáneo y consistente en todos los niveles de la administración desde el logro de objetivos estratégicos al más alto nivel hasta desempeño individual.

Auditoría de desempeño

Es un examen de la eficiencia, eficacia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano. La auditoría de desempeño se orienta a la búsqueda de mejoras en la gestión pública, considerando el impacto de una gestión por resultados y la rendición de cuentas.

La auditoría de desempeño tiene como objetivo medir los niveles de cumplimiento de metas y objetivos institucionales en aplicación de los principios de eficiencia, eficacia, economía y calidad.

Alvarado (2016) en su libro denominado “Presupuesto del Sector Publico año fiscal 2016, de ediciones gubernamentales, Lima - Perú define:

Presupuesto Público:

Es un instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logros de metas de cobertura con equidad, eficiencia y eficacia por las entidades públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los

ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

Presupuesto comprende

- Los gastos que, como máximo, pueden contraer las entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financien dichas obligaciones.
- Las metas de resultados a alcanzar y las metas de productos a lograrse por cada una de las entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

Finalidad de fondos públicos

Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las entidades competentes con sujeción de la materia.

Fuente de Financiamiento

Agrupar los fondos Públicos que financian el presupuesto del sector público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. La Fuente de Financiamiento se establece en la Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público.

- Recursos Ordinarios
- Recursos Directamente Recaudados.
- Donaciones y Transferencias
- Recursos Determinados

Clasificador de económica

Agrupar los fondos públicos divididos en:

- Genérica del ingreso
- Subgenérica del ingreso
- Específica del ingreso.

Gastos Públicos

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que por concepto de gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la presentación de los servicios públicos y acción desarrolladas por las entidades por las entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Estructura gastos públicos

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones institucionales, económicas funcionales programáticas y geográficas, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público.

Oficina de Presupuestos de la entidad

La oficina de presupuestos o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección General del Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingreso y gasto autorizados en los créditos presupuestarios aprobados.

Evaluación de presupuesto

La evaluación del presupuesto es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre la base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el presupuesto institucional modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

En la fase de evaluación presupuestaria, las entidades del sector público deben determinar, bajo responsabilidad, los resultados de la gestión presupuestaria del pliego mediante el análisis y medición de la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias así como los programas, proyectos y actividades aprobadas en el correspondiente presupuesto.

La evaluación presupuestaria debe realizarse considerando el logro de los objetivos institucionales y la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias.

La evaluación presupuestaria sirve

- Para retroalimentar el ciclo presupuestario en curso.
- Analizar las variaciones detectadas mediante el control.
- Determinar sus causas, analizar la ejecución presupuestaria.

Fines de la evaluación presupuestaria

La evaluación presupuestaria institucional tiene los siguientes fines:

Determinar el grado de eficacia, en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos para el periodo en evaluación

Determinar el grado de eficiencia en el cumplimiento de las metas presupuestarias, en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el periodo a evaluar.

Explicar las desviaciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos comparándolas con las estimaciones de los recursos financieros y la previsión de gastos contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y determinar las causas que la originaron.

Conocer los resultados de la gestión presupuestaria y su incidencia en la posición económica y financiera de las entidades, identificando los factores y hechos que incidieron en los resultados alcanzados.

Formular sugerencias para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión presupuestaria institucional en los sucesivos procesos presupuestarios.

Ministerio de Economía y Finanzas (2016) recuperado de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=6&letter=E&Itemid=100297&lang=es

Ejecución de presupuesto

Es etapa del proceso presupuestal en la que perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gastos de conformidad con los créditos presupuestales autorizados en los presupuestos.

Consiste en selección y ordenar las asignaciones de los programas, actividades y proyectos que serán ejecutadas en el periodo inmediato, con la finalidad de optimizar el uso de los recursos disponibles aprobados en el calendario de compromiso anual.

Delgado (2013) en sus tesis “Avances y perspectivas en la implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú”. Tesis para optar el grado de Magister en Ciencias Políticas y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima - Perú. Menciona que el seguimiento de los programas presupuestales cuenta con dos aproximaciones, la que enfoca en el seguimiento de la ejecución financiera y de metas físicas de los programas presupuestales, dichas tarea se realiza con información disponible en el SIAF y proporcionada por la entidades gestoras de los programas presupuestales.

Al respecto, cabe indicar que el seguimiento de la ejecución financiera es confiable dado que se cuenta con un sistema integrado que permite una actualización diaria del gasto; mientras que el seguimiento de la ejecución de metas físicas presenta limitaciones debido a inconsistencias en la definición de unidades de medida y de metas, dificultades en la programación a nivel de pliegos y unidades ejecutoras que permitan una agregación coherente.

En la que concluye en términos de cobertura se ha logrado un avance significativo en la implementación de los principales instrumentos de la reforma; pero su incidencia para orientar el proceso presupuestario hacia un enfoque por resultados es limitada. Los programas presupuestales, el seguimiento del desempeño, las evaluaciones

independientes, presentan deficiencias en su implantación y no cuentan con mecanismos efectivos para utilizar de manera sistemática la información de desempeño en el proceso presupuestario.

El gran desafío que enfrenta la reforma es mejorar la calidad de la implementación de los principales instrumentos de la reforma, particularmente, la implementación de los programas y del seguimiento del desempeño de la gestión pública.

Quispe (2014) en su tesis denominado “Implementación de control interno administrativo en el Área de Logística y Control Patrimonial en la Municipalidad Distrital de Imperial - 2014”. Tesis para la obtención Título Profesional de Contador Público de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote, Cañete - Perú define:

Sistema Nacional de Control

El Sistema Nacional de Control es el conjunto de órganos de control, normas, métodos y procedimientos, estructurados e integrados funcionalmente, destinados a conducir y desarrollar el ejercicio de control gubernamental en forma descentralizada. Su actuación comprende todas las actividades y acciones en los campos administrativos, presupuestal, operativo y financiero de las entidades y alcanza al personal que presta servicios en ellas, independientemente del régimen que las regula.

Órgano de Control Institucional

El Órgano de Control Institucional, es el encargado de evaluar las actividades de control posterior de la gestión; así como cautelar y fomentar la correcta utilización de los recursos, de conformidad con lo dispuesto en las normas del Sistema Nacional de Control.

Canelón (2015) en sus tesis denominado “Auditoría Forense como herramienta de control interno en la detección fraudes en las empresas comerciales del sector automotriz estado Aragua”. Tesis para optar grado de Magister en Ciencias

Contables, de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo, Maracay-Venezuela, define:

Fraudes

Es cualquier acción cometida intencionadamente para obtener ganancias ilícitas o de forma ilegal, en detrimento de los intereses de la entidad o de un tercero.

Malversación de fondos

Es el comportamiento típico en el delito de malversación de fondos es la aplicación de modo distinto de asignaciones de dinero y bienes, cambiando así el destino o empleo fijado oficialmente, pueden ser numerosos y variadas dentro del mismo rubro presupuestario o asignándolo arbitrariamente a otro (funcionario que gasta más de asignado en la asignación de material de oficina, funcionario que emplea el dinero destinado a la compra de activos fijos, gastos no autorizadas pueden presentarse de situación de permanencia o de delito continuado.

La doctrina se sintetiza en cuatro conductas específicas la figura de malversación:

- Dar aplicación oficial diferente de aquella destinada.
- Comprometer sumas superiores a las fijadas.
- Invertir en forma no prevista.
- Utilizar fondos en forma no prevista.

La Contraloría General de la República según Directiva N° 008-2016-CG/GPROD denominada "Auditoría de Desempeño" y "Manual de Auditoría de Desempeño.

Orientación de la auditoría de desempeño

La auditoría de desempeño tiene un enfoque orientado a problemas, lo cual implica que se examina y verifica la existencia de problema específicos y se analicen sus causas, desde las distintas dimensiones de desempeño dichas causas constituyen potenciales áreas de mejora, las cuales se identifican conjuntamente con las entidades

responsables de la intervención pública de este modo, se formulan recomendaciones que dan lugar a acciones específicas a implementar por los gestores.

La auditoría de desempeño busca contribuir con la mejora continua de la gestión pública, considerando su impacto positivo en el bienestar del ciudadano. Fomenta la implantación de una gestión pública y rendición de cuentas de modo que el uso de los recursos públicos genere el mayor valor o bienestar para el ciudadano.

Dimensiones de la auditoría de desempeño

Las dimensiones de desempeño son los aspectos que, analizados de manera individual o conjunta, según la información disponible, permiten concluir sobre el desempeño de la producción y entrega de un bien o servicio público. Estas dimensiones se describen a continuación:

Eficacia: Es el logro de cumplimiento de las metas, objetivos establecidos o resultados.

Eficiencia: Es la relación entre la producción de un bien o servicio y los insumos utilizados para dicho fin, la cual se puede comprar con un referente nacional o internacional.

Economía: Es la capacidad de administrar adecuadamente los recursos financieros.

Calidad: Es el grado de cumplimiento de los estándares definidos para responder a las necesidades de la población, los cuales se expresan, entre otros, en términos de oportunidad, características técnicas, precisión y continuidad en la entrega de los bienes o servicios o satisfacción o usuarios.

Objetivos de la auditoría de desempeño

- Identificar los factores que afectan el logro de los objetivos en la producción y entrega del bien o servicio público.
- Establecer si el seguimiento (monitoreo), supervisión y evaluación del proceso de producción y entrega del bien o servicio Públicas son adecuados, principalmente,

si proveen información necesaria y suficiente y si esta utilizada en la toma de decisiones.

- Establecer si la ejecución del proceso de producción y entrega del bien o servicio público se realiza de manera eficaz, eficiente, económica y con calidad.

Principios de auditoría de desempeño

Los principios que rigen la auditoría de desempeño se encuentran establecidos en la Ley, adquiriendo mayor importancia para efectos de su aplicación, los siguientes:

- Autonomía funcional.
- Integralidad.
- Carácter técnico y especializado del control.
- Flexibilidad.
- Participación ciudadana.
- Publicidad.
- Objetividad.
- Reserva.

Características de auditoría de desempeño

Las características de la auditoría de desempeño son las siguientes:

- ✓ **Constructiva:** Sus resultados están encaminados a la propuesta de mejoras en la gestión pública, más que a sancionar los resultados de la gestión.
- ✓ **Interdisciplinaria:** Su análisis integra los conocimientos de varias disciplinas académicas, según la materia que se analice. Por ello, se requiere de una amplia gama de herramientas y métodos que se eligen en función de la naturaleza del problema a analizar.
- ✓ **Orientada al ciudadano:** Constituye a una gestión pública orientada a resultados, en la que el estado define sus intervenciones a partir de las necesidades de la población con criterio inclusivo.

- ✓ **Participativa:** La auditoría incorpora mecanismos de colaboración y compromiso activo de los gestores (titulares, representantes y personal técnico de las entidades públicas responsables de la producción y la entrega del bien o servicio público a examinar), lo cual facilita su apropiación de los objetivos de la auditoría y favorece la implementación efectiva de las recomendaciones.
- ✓ **Transversal:** Se realiza un análisis integral de la producción y la entrega de bienes o servicios, en donde pueden intervenir diversas entidades públicas, distintos sectores o niveles de gobierno.

La Contraloría General de la República, según Resolución contraloría N°122 - 2016-CG - Contralor General aprueba Directiva N° 008 - 2016 - CG/GPROD denominada "Auditoría de Desempeño" y "Manual de Auditoría de Desempeño, a efectos de contar con una herramienta de gestión para la mejora continua de la calidad de los servicios brindados por sus colaboradores; de esta manera, se busca uniformizar las actividades principales y los criterios a ser aplicados, se aprobó el manual de auditoría de desempeño en que define:

La auditoría de desempeño y la cadena de valor

La auditoría de desempeño toma como base de su análisis la estructura de la intervención pública, la cual se enmarca en una cadena de valor que comprende: insumos, actividades, productos, un resultado específico y un resultado final.

Los insumos son los recursos humanos, financieros, materiales, u otros, necesarios y suficientes, para realizar una actividad. Una actividad es una acción que transforma dichos insumos en un bien o servicio público, de forma articulada con otras actividades. Este bien o servicio se denomina "producto". Se entrega con el propósito de generar un cambio para solucionar un problema identificado sobre una población objetivo, denominado "resultado específico", el cual contribuye al logro de un objetivo de política nacional, denominado "resultado final".

La auditoría analiza problemas con respecto a alguien o alguna o algunas de las dimensiones de desempeño (eficiencia, eficacia, economía o calidad) en algunos de

los tres eslabones de la cadena de valor o en la relación entre ellos, la auditoría de desempeño examina en los siguientes aspectos:

- La calidad y la economía en los insumos;
- La eficiencia, la calidad y la economía en la ejecución de las actividades y en los productos entregados;
- La eficiencia en la relación del producto y sus insumos (el uso óptimo de los insumos).

Cuando la auditoría desempeño, se enfoca en la ejecución de las actividades que transforman los insumos en un bien o servicio público (o producto), en la realidad, examina el proceso de producción y entrega de dicho bien o servicio y se examina la adecuada utilización de recursos públicos.

Producción y entrega del bien o servicio público

Para producir y entregar un bien o servicio, una intervención pública requiere (i) subprocesos de producción y entrega y (ii) procesos de soporte que la apoyan transversalmente.

Un subproceso de producción y entrega (en adelante, “subproceso”) es un conjunto de acciones mutuamente relacionadas que junto con otros subprocesos, permite la entrega de un bien o servicio público a una población.

Los procesos de soporte son aquellos que proveen los recursos necesarios a la intervención pública para poder generar valor agregado en cada fase de proceso de producción y entrega de sus bienes o servicios. Comprenden; la administración central, la gestión financiera, la gestión de personal, la infraestructura, el equipamiento y la logística .En el sector público están regulados por los sistemas administrativos nacionales.

Los gestores y los actores clave

Distintos actores participan en el servicio de auditoría, además de la comisión auditora. Se distinguen dos grupos: los gestores y actores clave

✓ **Gestores**

Los gestores comprenden a los titulares, los representantes y personal técnico (en funciones operativas y de supervisión) de las entidades públicas responsables de la producción y entrega del bien o servicio público a examinar. Se identifica dos tipos de gestores: los gestos rectores y otros gestores.

El gestor rector es el rector de la política nacional. Tiene a su cargo la identificación el diseño y los logros de los resultados esperados de la intervención pública. Los otros gestores incluyen a gobiernos subnacionales (si la intervención es intergubernamental) y entidades públicas en general.

✓ **Actores Clave**

Los actores clave son individuos, grupos o entidades que según su rol, pueden influir en el proceso de producción y entrega del bien o servicio público a examinar. De hacerlo positivamente, pueden mejorar dicho proceso y contribuir al logro de los resultados de la intervención.

Son actores clave la población beneficiaria, la ciudadanía en general, organismos no gubernamentales (ONG), organizaciones, comunitarias, comunidad académica (representantes de universidades, centros de investigación, colegios, profesionales), medios de comunicación, proveedores, organismos, internacionales, entre otros.

La comisión auditora

La comisión auditora es el equipo multidisciplinario de auditores gubernamentales responsables de la realización de la auditoría de desempeño. Está conformado por un supervisor un jefe de comisión e integrantes de la comisión.

Funciones de la comisión auditora según los roles asignados

Las funciones de la comisión de auditora según su rol, son las siguientes

- ✓ **El jefe de comisión**, dirige la comisión auditora. Asigna roles y responsabilidades a los integrantes de la comisión de acuerdo a su nivel de conocimientos y de experiencias en la materia a examinar. Elabora el plan de auditoría detallado, liderada el análisis de la evidencia y la definición de los resultados de la auditoría;

elabora el informe de auditoría, el resumen ejecutivo y otros documentos de divulgación .reporta sobre el avance del trabajo(control de metas, plazos y presupuesto) y representa a la comisión ante los niveles gerenciales, orienta a los integrantes de la comisión y revisa su trabajo, de acuerdo a lo establecido en las normas generales y este manual, cautela el adecuado archivo de la documentación

- ✓ **El supervisor**, verifica cada etapa del servicio de la auditoría de desempeño para asegurar el nivel apropiación de calidad de la auditoría; revisa y aprueba los principales productos de la auditoría (matriz de planificación, plan de auditoría, matriz de resultados, informe de auditoría y resumen ejecutivo). Atiende problemas significativos sobre la actuación de los gestores, actores clave o integrantes de la comisión auditora y les hace el seguimiento. Propone cambios en el ámbito, preguntas de auditoría o metodología de la auditoría, entre otras. Cautela la gestión eficiente de los recursos de la comisión. Usa su juicio profesional para decidir una mayor participación en áreas específicas de análisis.

- ✓ **Los integrantes**, de la comisión auditora apoyan en el diseño de la auditoría a implementan el plan de auditoría, participan en reuniones de coordinación y comparten información relevante en la comisión, informan al jefe de comisión de manera periódica sobre el trabajo efectuado, los resultados de la auditoría y las dificultades que hubiesen encontrado en el proceso de análisis. Formulan recomendaciones para mejorar la metodología o la organización de la auditoría.

Desarrollo del servicio de control y sus procesos vinculados

El servicio de auditoría de desempeño está vinculado con dos procesos, el planeamiento y el seguimiento a la implementación de las recomendaciones los cuales se realizan antes y después del servicio, respectivamente. El servicio y cada proceso culmina con la aprobación y el registro de un documento: la carpeta de servicio para planeamiento, el informe de auditoría para el servicio de auditoría y el reporte de cierre para el seguimiento a la implementación de las recomendaciones.

El proceso de auditoría de desempeño y sus procesos vinculados se explican a continuación.

A. Planteamiento

El planteamiento es el proceso a través del cual se identifica la materia a examinar, a partir de la priorización de temas de interés, mediante la aplicación de criterios establecidos por la contraloría. La identificación y la priorización de materia examinar lleva a determinar el problema asociado de la auditoría. Sobre la base de lo anterior, se elabora la carpeta de servicio, la cual constituye el insumo para iniciar el servicio de auditoría de desempeño.

✓ Selección el tema de interés

Un tema de interés es una situación o necesidad que afecta a una población determinada la cual justifica una intervención pública a través de la entrega de bien o servicio públicos con el objetivo de lograr un resultado que genera un cambio positivo en dicha situación o necesidad. Por lo tanto, a todo tema de interés le corresponde un resultado esperado que está vinculado con un objetivo de política nacional.

Para determinar el tema de interés se requiere información actualizada referente a las intervenciones públicas, la cual incluye: resultados de las intervenciones, estructuras de cadena de valor (insumos-actividades-productos-resultados), indicadores de desempeño, información presupuestal, entre otros.

✓ Selección la materia a examinar

La materia a examinar es un bien o servicio (producto) entregado a una población beneficiaría mediante una intervención pública, a fin de lograr un resultado esperado.

Para de determinar la materia a examinar se aplican los criterios de selección siguiente: el sustento adecuado de la relación causal entre el producto y el resultado esperado de la intervención, la importancia presupuestal del producto y el nivel de logro de sus objetivos.

✓ **Identificación el problema asociado a la materia a examinar**

Un problema asociado a la materia a examinar es una desviación en el desempeño de producción y entrega del bien o servicio público.

Este problema asociado puede identificarse mediante indicadores de desempeño formales de los gestores, con medición periódica, o mediante la construcción de un conjunto de indicadores que permiten identificar una desviación en el desempeño.

Luego de identificación el problema asociado, se desarrolla una descripción preliminar del mismo, con la base a información cuantitativa y cualitativa. Además, se plantean hipótesis iniciales sobre las causas del problema, vinculadas con algunas de la dimensiones de desempeño. Para desarrollar tales hipótesis, se consulta la información oficial de los gestores, bases de datos existentes de los gestores o terceros, literatura especializada nacional e internacional (informes técnicos, artículos académicos, investigadores y evaluaciones), antecedentes de acciones de control, etc. Además, se pueden efectuar actividades específicas, tales como: consulta a expertos, entrevistas a actores clave, reuniones con gestores y visitas de campo preliminares.

✓ **Elaborar la carpeta de servicio**

La carpeta de servicio es el documento que resulta del proceso de planteamiento y sirve de base para la planificación, cargo de la comisión auditora.

Este documento debe contener principalmente:

- Información sobre la selección del tema de interés y la intervención pública a la cual está vinculado;
- Información sobre la selección de la materia a examinar y una descripción breve del bien o servicio público, incluyendo; la estructura de la cadena de valor de la intervención pública (insumos-actividades-productos-resultados), las características o especificaciones técnicas del bien o servicio.
- Descripción del problema asociado a la materia a examinar y sus posibles causas (hipótesis);

- Evaluación de la oportunidad de su ejecución (se toma en cuenta la situación vigente de la intervención pública, de los gestores y el contexto nacional particular).
- Conclusión del análisis sobre el inicio del servicio de auditoría de desempeño.
- Bibliografía, que detalla las fuentes de información empleadas.

✓ **Cierre del proceso de planeamiento:**

La carpeta de servicio aprobada junto con la documentación relacionada se entrega a la comisión auditoría la cual registra los documentos y archivos que evidencian esta acción en el sistema informático que establezca la contraloría

B. Servicio de auditoría de desempeño

El servicio de auditoría de desempeño comprende tres etapas: Planificación, Ejecución y Elaboración del informe. Cada una de ellas se desarrolla a continuación.

➤ **Etapas de Planificación**

La planificación se orienta a establecer la estrategia general para conducir la auditoría de desempeño. Se inicia con la carpeta de servicio, elaborada en el planteamiento, la cual contiene la información del problema asociado de la materia a examinar.

En esta etapa se realiza las siguientes actividades:

- Comprender la materia a examinar y su problema asociado
- Analizar las relaciones causales del problema asociado.
- Identificar el problema de auditoría y sus causas a examinar
- Formular las preguntas y los objetivos de auditoría
- Establecer la metodología de la auditoría
- Elaborar la matriz de planificación
- Elaborar el programa de auditoría
- Elaborar y aprobar el plan de auditoría.

El proceso de planificación concluye con la elaboración del plan de auditoría, el cual contiene la matriz de planificación y el programa de auditoría.

➤ **Etapa de ejecución**

La etapa de ejecución se inicia con la acreditación de la comisión auditora ante los gestores, mediante documento emitido por el nivel jerárquico comprende de la contraloría. En el acto de acreditación, la comisión auditora informa acerca de los objetivos de la auditoría, su alcance y los resultados que se espera encontrar.

En la etapa de ejecución se aplica el plan de auditoría, con el fin de obtener las evidencias que sustenten los resultados, las conclusiones y recomendaciones de la auditoría de desempeño. Sobre la base de esta información, se elabora la matriz de resultados.

En esta etapa se realizan las siguientes actividades:

- Organizar el manejo de las evidencias
- Recoger los datos
- Registrar y procesar los datos
- Analizar la información
- Elaborar la matriz de resultados
- Comunicar los resultados y evaluar los comentarios de los gestores
- Elaborar el documento que contiene los resultados de la auditoría.

La etapa de ejecución concluye con la elaboración de un documento que contiene los resultados definitivos de la auditoría, a partir de cual se prepara el informe de auditoría.

➤ **Etapa de elaboración de informe**

En esta etapa se realizan las siguientes actividades:

- Elaborar el informe de auditoría
- Aprobar y remitir el informe de auditoría las cuales se explican a continuación.

✓ **Elaborar el informe de auditoría**

Como resultado del desarrollo del servicio de auditoría se emite el informe de auditoría, documentos técnicos que contiene los resultados, las conclusiones y las recomendaciones de la auditoría.

El informe de auditoría no es un documento estandarizado; su contenido depende de los objetivos de la auditoría.

Es crucial comunicar adecuadamente los principales mensajes de la auditoría porque la evidencia de auditoría puede ser persuasiva (“lleva a la conclusión de que”) en vez de concluyente (“correcto/correcto”), al depender de juicio profesional de la comisión auditora. En este sentido, el informe debe ser convincente; las conclusiones y recomendaciones deben deducirse lógicamente y analíticamente de los hechos o argumentos expuestos.

En cuanto a su presentación y redacción, el informe de auditoría tiene las siguientes características:

- Conciso
- Ligerero
- Amigable
- Riguroso
- Objetivo

El informe de auditoría contiene principalmente:

- Resumen Ejecutivo
- Introducción
- Descripción y problemática de la materia a examinar
- Preguntas y objetivos de la auditoría
- Metodología
- Análisis y resultados
- Comentarios de gestores (opcional)
- Acciones de mejora implementadas por el gestor (opcional).

- Conclusiones
- Recomendaciones
- Bibliografía

- Glosario y anexos

✓ **Aprobar y remitir el informe de auditoría**

El informe se aprueba por los niveles gerenciales correspondientes. Luego de su aprobación se remite a los gestores, anexando un formato de “plan de acción”, en el cual los gestores deben completar las acciones que les permitan mejorar el desempeño de su gestión. Además de acuerdo a las disposiciones que emite la contraloría, el informe se puede remitir a otras entidades autorizadas para recibirlo

➤ **Documentos de auditoría**

La documentación de auditoría es el principal registro y evidencia de la labor efectuada durante la auditoría de desempeño. Debe estar organizada, clasificada y referenciada en archivos, conformados por carpetas u otros medios de almacenamiento físicos o digitales para facilitar su acceso, uso y custodia (normas generales).

C. Seguimiento a la implantación de las recomendaciones

El titular de la entidad a los 30 días hábiles después de haber recibido el informe de auditoría, remite el plan de acción a la unidad orgánica de la Contraloría encargada de seguimiento a la implementación de las recomendaciones de las auditorías de desempeño.

El plan de acción es el documento indispensable para el inicio del seguimiento a la implantación de las recomendaciones, el cual contiene las acciones de mejora de desempeño a las cuales se compromete una entidad pública frente a las recomendaciones de la auditoría, con la finalidad de superar las causas de las brechas de desempeño identificadas.

El proceso de seguimiento a las implantaciones de las recomendaciones tiene como objetivo verificar que las recomendaciones se concreten en acciones del gestor que

lleven a mejorar el desempeño en la producción y entrega del bien o servicio público examinado en la auditoría y comprende las siguientes actividades:

- Elaborar el plan de acción.
- Difundir el informe y el plan de acción.
- Efectuar el seguimiento del plan de acción.
- Elaborar el reporte de cierre de seguimiento.

Según Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - N° 27785

El control gubernamental

El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

El control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente.

Según la Resolución de Contraloría N° 273 - 2014 - CG

Para el cumplimiento de su misión y con el objetivo de optimizar el ejercicio de control gubernamental, es necesario contar con un marco normativo sostenible, que afiance la calidad y oportunidad tanto de la auditoría como de las actuaciones de carácter previo, simultaneo y demás actividades vinculadas a la competencia legal del Sistema Nacional de Control, el citado marco debe incorporar innovaciones en los servicios de control para situar al Sistema Nacional de Control al actuar de las exigencias de competitividad, calidad, eficiencia y probidad que requiere un estado eficiente. De acuerdo con ello y como pilar de este marco normativo, las presentes Normas Generales de Control Gubernamental se han concebido como el documento

normativo superior que establece la organización y funcionamiento de los servicios de los servicios que los órganos del Sistema Nacional de Control brindan a las entidades y a la ciudadanía. Así como regula las normas para el debido desempeño profesional.

Servicio de Control

Los servicios de control son prestados por la contraloría y los Órganos de Control Institucional, conforme a su competencia legal y funciones descentralizadas. También pueden ser atendidos por sociedades auditoras. Los servicios de control contribuyen un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta a las necesidades de control gubernamental que corresponde atender a los órganos del sistema.

Los servicios de control pueden ser de los siguientes tipos:

A).- Servicios de control previo

- Autorizar presupuestos adicionales de obra y mayores servicios de supervisión.
- Informar sobre las operaciones que en cualquier forma comprometan el crédito o capacidad financiera del Estado.
- Opinar sobre las contrataciones con carácter de secreto militar o de orden interno.
- Otros establecidos por normativa expresa.

B).- Servicios de control simultáneo

- Acción simultánea.
- Orientación de oficio.
- Visita de control.
- Otros que se establezcan.

C).- Servicios de control posterior

- Auditoría financiera.

- Auditoría de desempeño.
- Auditoría de cumplimiento.
- Otros que se establezcan.

El desarrollo de los servicios de control comprende la utilización de las técnicas, prácticas, métodos y herramientas de control y de gestión necesarias para el adecuado cumplimiento de sus objetivos, teniendo en cuenta la naturaleza y características particulares de las entidades. De igual forma, se debe considerar su carácter integral y especializado, su nivel apropiado de calidad y el uso óptimo de los recursos.

Las características y las condiciones de tales servicios son determinadas por la Contraloría en la normativa específica, de acuerdo a los requerimientos y la naturaleza particular de cada uno de los tipos de servicio de control, conforme a sus atribuciones legales y autonomía funcional.

Normas de desempeño profesional

En el ejercicio de los servicios de control y servicios relacionados, el personal del sistema debe guiar su desempeño profesional por las normas de independencia, entrenamiento y competencia, diligencia profesional y confidencialidad; teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la normativa vigentes. El comportamiento ético del personal se regirá de acuerdo a los correspondientes Códigos de Ética profesionales y de la función pública, así como la normativa emitida por la Contraloría.

Independencia

En el ejercicio de sus funciones, el personal del Sistema debe mantener una actitud mental libre de influencias que comprometan el juicio profesional.

- ✓ La independencia es una actitud mental que permite al personal formular juicios fundados en elementos objetivos, y que garantiza la consistencia e integridad de sus actuaciones y opiniones. El personal no sólo debe mantener independencia, sino también ser reconocido como independiente por las entidades y la ciudadanía

en general; permaneciendo exento de impedimentos ya sean personales o externos.

- ✓ Los impedimentos personales son las consecuencias de relaciones o creencias que pudieran limitar, debilitar o sesgar el resultado de la ejecución de control gubernamental. En ese sentido, el personal está obligado a abstenerse de participar en servicios de control o servicios relacionados ante situaciones que implicar incompatibilidades personales o conflicto de interés.

Entrenamiento y competencia

- ✓ El personal del Sistema debe poseer entrenamiento profesional especializado y actualizado, así como contar con la competencia necesaria para el apropiado desarrollo del control gubernamental, propendiéndose a la mejora continua de su calidad profesional.
- ✓ El entrenamiento profesional se refiere a la adquisición continua de los conocimientos técnicos y habilidades necesarias para realizar las tareas requeridas en el desarrollo del control gubernamental con calidad y eficiencia. La competencia se deriva del entrenamiento y experiencia que permitan la emisión de un juicio sólido e idóneo, y se adquiere mediante un compromiso de aprendizaje.

Diligencia profesional

El personal del sistema debe desenvolverse con la debida diligencia profesional en el desempeño de todas las labores que desarrolle durante la realización de los servicios de control y servicios relacionados.

- ✓ La diligencia profesional implica utilizar el pensamiento analítico y crítico, los conocimientos, habilidades y experiencias adquiridas, así como la orientación a los resultados, para la realización de servicios de control y relacionados eficientes, eficaces y de calidad.

Confidencialidad. El personal del Sistema está obligado a guardar debida reserva y discreción sobre la documentación y resultados de los servicios de control o

servicios relacionados que sean de su conocimiento en el ejercicio de sus funciones.

La confidencialidad se refiere a mantener estricta reserva respecto de la información obtenida durante la realización de los servicios y en el contenido de los resultados del control gubernamental; no revelando hechos, datos, procedimientos y documentación cuya difusión no se encuentre autorizada de acuerdo a ley.

Normas de Servicios de Control Posterior

Definición y tipos

Los servicios de control posterior son aquellos que se realizan con el objeto de efectuar la evaluación de los actos y resultados ejecutados por las entidades en la gestión de los bienes, recursos y operaciones institucionales.

- ✓ La acción de control es la herramienta esencial del sistema, por la cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental, efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática, de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales; y se efectúa a través de los servicios de control posterior.
- ✓ Los servicios de control posterior pueden ser: auditoría financiera, auditoría de desempeño y auditoría de cumplimiento, entre otros que establezca la Contraloría. Cada tipo de auditoría se regula por su correspondiente normativa específica, con observancia de las disposiciones contenidas en estas normas generales.

La auditoría financiera

Es el examen a los estados financieros de las entidades, que se practica para expresar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad de los estados financieros, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de información financiera.

Tiene como finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros; constituyéndose igualmente en una herramienta para la rendición de cuentas y de evaluación del sector público para la realización de la auditoría a la Cuenta General de la República. Incluye la auditoría de los estados financieros y la auditoría de la información presupuestaria

La auditoría de desempeño

Es un examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano; se orienta a la búsqueda de mejora continua en la gestión pública, considerando el impacto positivo en el bienestar del ciudadano y fomentando la implementación de una gestión por resultados y la rendición de cuentas.

Su análisis puede adquirir un carácter transversal dado que examina la entrega de bienes o prestación de servicios públicos, en la que pueden intervenir diversas entidades, de distintos sectores o niveles de gobierno.

La auditoría de cumplimiento

Es un examen objetivo y profesional que tiene como propósito determinar en qué medida las entidades sujetas al ámbito del Sistema, han observado la normativa aplicable, disposiciones internas y las estipulaciones contractuales establecidas, en el ejercicio de la función o la prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado.

Tiene como finalidad la mejora de la gestión, transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las entidades, mediante las recomendaciones incluidas en el informe de auditoría, que permitan optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

El proceso de todo servicio de control posterior se desarrolla mediante tres etapas interrelacionadas:

✓ Planificación.

- ✓ Ejecución.
- ✓ Elaboración del informe

El cumplimiento integral de dichas etapas propende a que el proceso se lleve a cabo de modo ordenado y efectivo, garantizando la solidez, calidad y oportunidad de los resultados de la acción de control.

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867

Con la promulgación de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales el 16 de noviembre del 2002; se establece el: Objetivo, naturaleza, jurisdicción, finalidad, principios, competencias, organización (Estructura orgánica), régimen normativo, régimen laboral, funciones generales y específicos, régimen económico y financiero, control y defensa de los intereses del gobierno regional, proceso de transferencia, entre otros.

De acuerdo al artículo 2° de esta Ley, “Los gobiernos regionales emanan de la voluntad popular”; son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal, y de acuerdo al artículo 4° la finalidad de los gobiernos regionales es: “Fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habilidades, de acuerdo con las planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El artículo 8.- principios rectores de las políticas y la gestión regional; la gestión de los gobiernos regionales se rige por los siguientes principios; participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, concordancia, especialización, competitividad, integración. La gestión pública regional es parte de la gestión pública del estado, lo cual implica el rendimiento gradual del gobierno nacional, la transferencia continua de competencia y funciones a los gobiernos

regionales y locales fortaleciendo sus capacidades e incrementando sus recursos; el respeto en materia de sus competencias constitucionales y exclusivas.

El artículo 11° establece la estructura orgánica: El Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador del gobierno regional. Está integrado por el Presidente Regional, el Vicepresidente Regional y los Consejeros de las provincias, los mismos que son elegidos por sufragio directo por un periodo de 4 años. El mandato es irrenunciable, pero revocable conforme a la Ley de la materia.

Por otra parte, el artículo 24°, establece las audiencias públicas regionales “El gobierno regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo”. Las audiencias no tienen resultados positivos, más es el egreso que se genera en gastos corrientes.

El artículo 29°, establece: Se constituirán las Gerencias Regionales de: Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Infraestructura y Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente”.

Además, esta Ley establece las funciones específicas en materia de: Educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación, trabajo y promoción del empleo y la pequeña microempresa, salud, población, agraria, pesquera, industria, comercio, transportes, telecomunicaciones, vivienda y saneamiento, energía y minas e hidrocarburos, desarrollo social e igualdad de oportunidades, defensa civil, administración y adjudicación de terrenos de propiedad del estado, turismo y artesanía.

El artículo 72°, establece son recursos de los Gobiernos Regionales los señalados en la ley de bases de la descentralización, las empresas del estado de alcance regional de su circunscripción que transferirá el Gobierno nacional. También lo son los recursos financieros transferidos correspondientes a todos los proyectos de inversión de alcance regional a cargo del respectivo Consejo Transitorio de Administración Regional, los generados por los permisos, licencias, autorizaciones y concesiones que otorgue el Gobierno Regional y todos los proyectos de inversión pública, en

ejecución de alcance regional, que serán transferidos por el Gobierno nacional en materia de agricultura, pesquería, industria, agroindustria, comercio, turismo, energía, minería, vialidad, comunicaciones, educación, salud, y medio ambiente, presentes en su circunscripción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81°

El artículo 75°, establece el régimen de fiscalización y control “El gobierno regional, está sujeto a la fiscalización permanente del Congreso de la República, del Consejo Regional y la ciudadanía, conforme a Ley y al Reglamento del Consejo Regional. El control a nivel regional está a cargo del Órgano Regional de Control Interno, el cual depende funcional y orgánicamente de la Contraloría General de la República, conforme a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República“. Al respecto no se aprecia la labor de fiscalización por parte del Congreso, del Consejo Regional y la ciudadanía.

Por otra parte el artículo 77°, establece “El Jefe del Órgano de Control, emite informes anuales al Consejo Regional, acerca del ejercicio de sus funciones y del Estado del control del uso de los recursos y fondos públicos.” Estos informes son públicos. Las observaciones, conclusiones y recomendaciones de cada acción de control se publican en el portal del Gobierno Regional”.

El artículo 81°, establece “El proceso de transferencia de competencias, funciones, atribuciones; así como, de los recursos y presupuesto asignados al gobierno regional es gradual y se realiza por etapas”. Conforme a lo establecido en la ley de bases de la descentralización, la presente Ley Orgánica y las disposiciones que sobre el particular dicte el poder ejecutivo indicados en la presente ley orgánica se realizará respetando estas etapas.

El Consejo Nacional de la Descentralización es el responsable de normar y monitorear las acciones y transferencias señaladas en cada una de las etapas del proceso.

De acuerdo a lo expuesto; la autonomía es limitada; por otra parte, la finalidad es promover la inversión pública y privada y el empleo; estos aspectos en el Gobierno Regional de Ayacucho no se aprecian, específicamente la promoción del empleo.

Decreto Legislativo N° 276 Ley de bases de la carrera administrativa, promulgada el 06 de marzo de 1984, en el artículo 1° define que Carrera administrativa es el conjunto de principios, normas y procesos que regulan el ingreso, los derechos y los deberes que corresponden a los servidores públicos que, con carácter estable prestan servicios de naturaleza permanente en la Administración Pública. Tiene por objeto permitir la incorporación de personal idóneo, garantizar su permanencia, asegurar su desarrollo y promover su realización personal, en el desempeño del servicio público. Se expresa en una estructura que permite la ubicación de los servidores públicos, según calificaciones y méritos.

De acuerdo el artículo 3° menciona que los servidores públicos están al servicio de la nación deben:

- a) Cumplir el servicio público buscando el desarrollo nacional del país, y considerando que trasciende los períodos de gobierno;
- b) Supeditar el interés particular al interés común y a los deberes del servicio;
- c) Constituir un grupo calificado y en permanente superación;
- d) Desempeñar sus funciones con honestidad, eficiencia, laboriosidad y vocación de servicio; y,
- e) Conducirse con dignidad en el desempeño del cargo y en su vida social.

De acuerdo al artículo 7° principio de un solo empleo o cargo público remunerado, ningún servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, inclusive en las empresas de propiedad directa o indirecta del estado o de economía mixta.

Es incompatible, asimismo, la percepción simultánea de remuneraciones y pensión por servicios prestados al estado.

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411

Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Aprobado por el Artículo 1 del Decreto Supremo N° 304-2012-EF, publicado el 30 diciembre 2012, el mismo que rige a partir del 02 de enero de 2013.

En el artículo 1, menciona el objeto de la Ley General del Sistema de Presupuesto, en adelante Ley General, establece los principios, así como los procesos y procesamiento que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público- Ley n° 28112.

De acuerdo el artículo 2 Ámbito de aplicación la Ley General es de alcance a las siguientes Entidades: Las Entidades del Gobierno General, comprendidas por los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local:

De acuerdo del artículo 3, La Dirección Nacional del Presupuesto Público, es como la más alta autoridad técnica – normativa en materia presupuestaria, mantiene relaciones técnico-funcionales con la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad Pública y ejerce sus funciones y responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112.

En el artículo 5, menciona que la Entidad Pública es la única y exclusivamente para los efectos de la Ley General, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; los Fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos.

Constituyen pliegos presupuestarios las Entidades Públicas a las que se le aprueba un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

De acuerdo el artículo 6, La oficina de presupuesto de la entidad, La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para cuyo efecto, organiza, consolida, verifica y presenta la información que se genere así como coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos.

En el artículo 7, el Titular de la entidad, es la más alta Autoridad Ejecutiva en materia presupuestal es responsable, de manera solidaria, con el Consejo Regional o Concejo Municipal, el Directorio u Organismo Colegiado con que cuente la entidad, según sea el caso. Dicha Autoridad puede delegar sus funciones en materia presupuestal cuando lo establezca expresamente la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público o la norma de creación de la Entidad.

El Titular de la Entidad es responsable de:

- Efectuar la gestión presupuestaria, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, y el control del gasto, de conformidad con la Ley General, las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el marco de los principios de legalidad y presunción de veracidad, así Como otras normas.
- Lograr que los Objetivos y las Metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en las Funciones, Programas, Subprogramas, Actividades y Proyectos a su cargo.
- Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico institucional.

De acuerdo el artículo 8. El Presupuesto constituye el instrumento de gestión de estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal.

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

De acuerdo el artículo 9, El presupuesto comprende:

a) Los gastos que, como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones.

b) Los objetivos y metas a alcanzar en el año fiscal por cada una de las Entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto les aprueba.

De acuerdo el artículo 13, la estructura de los Gastos Públicos, Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público.

De acuerdo al artículo 14, menciona que las fases del proceso presupuestario comprenden las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

De acuerdo el artículo 16, la Programación en los Pliegos Presupuestarios; los pliegos para efecto de la programación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo precedente, toman en cuenta lo siguiente:

a) En cuanto a los ingresos a percibir, con excepción de los provenientes del Tesoro Público, se tendrán en cuenta las tendencias de la economía, las estacionalidades y los efectos coyunturales que puedan estimarse, así como los derivados de los cambios previstos por la normatividad que los regula.

b) En cuanto a los gastos a prever, se asignarán a través de créditos presupuestarios, de conformidad con la escala de prioridades y las políticas de gasto priorizadas por el Titular del Pliego. La escala de prioridades es la prelación de los Objetivos Institucionales que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la Entidad.

En el artículo 25 menciona la fase de ejecución presupuestaria, en adelante ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y según conforme a la ley general.

Según el Artículo 29.- Ejercicio Presupuestario

El ejercicio presupuestario comprende el año fiscal y el período de regularización:

a) Año Fiscal, en el cual se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos comprendidos en el Presupuesto aprobado, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre. Sólo durante dicho plazo se aplican los ingresos percibidos, cualquiera sea el período del que se deriven, así como se ejecutan las obligaciones de gasto que se hayan devengado hasta el último día del mes de diciembre, siempre que corresponda a los créditos presupuestarios aprobados en los Presupuestos.

Hipótesis

La aplicación de la auditoría de desempeño contribuye a la adecuada ejecución del presupuesto público en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado.

III. Metodología

3.1. Diseño de investigación

Teniendo en cuenta la complejidad para la recolección de datos de carácter económico y financiero en las entidades a encuestar, debido a que algunas entidades guardan en absoluta reserva la información de sus actividades, el método de investigación a aplicar es la revisión bibliográfica y documental, se limitara a la investigación de datos de las fuentes de información. El diseño aplicado es el no experimental, transaccional o trasversal, descriptivo, correlativo- causal.

El diseño no experimental: se realizó sin manipular deliberadamente variables. En este diseño se observaron los fenómenos tal y como se dieron en su contexto natural, para después analizarlos.

El diseño de investigación Transeccional o transversal: consistió en la recolección de datos o información. Su propósito fue describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

El diseño Transeccional descriptivo: que se aplicó en el trabajo, tuvo como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifestaron las variables de la investigación.

correlativo-causal: sirvió para relacionar entre dos o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado. Se trató también de descripciones, pero no de categorías, conceptos, objetos ni variables individuales, sino de sus relaciones, puramente correlacionales o relaciones causales.

3.2. Población y muestra.

El concepto de población en estadística va más allá de lo que comúnmente se conoce como tal. Una población se precisa como un conjunto finito o infinito de personas u objetos que presentan características comunes.

La muestra en esencia es, un subgrupo de la población. Digamos que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población. Con frecuencia leemos y escuchamos hablar de muestra representativa, muestra al azar, muestra aleatoria, como si con los simples términos se pudiera dar más seriedad a los resultados.

La población de la investigación estuvo conformada por 100 personas la misma que está conformada por gestores y funcionarios públicos, que laboran en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER

En la presente investigación se ha utilizado la técnica de la encuesta consistente en 7 preguntas aplicadas a una muestra de 30 gestores y funcionarios públicos del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER

$$n = \frac{z^2(p)(q)N}{e^2(N - 1) + z^2(p)(q)}$$

Dónde:

N= 100 (tamaño de la población)

Z= límite de confianza 95%(z=1.65) valor de distribución normal

p= proporción 0.5

q= desviación estándar 0.08

E= error de estándar 0.05

Hallando “n”

$$n = \frac{(1.65)(1.65)(0.5)100}{(0.05)(0.05)(99) + (1.65)(1.65)(0.5)(0.08)} = 30.55$$

n= 30

3.3. Definición y operacionalización de variables e indicadores

Hipótesis	Variables	Indicadores
La aplicación de la auditoría de desempeño contribuye a la adecuada ejecución del presupuesto público en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado	Independiente X= Auditoría de Desempeño	X1 = Auditoría
		X2 = Desempeño
	Dependiente Y= Presupuesto Público	Y1 = Presupuesto
		Y2 = Ejecución del Presupuesto Público
RELACIONES	X,Y	X1,Y1 X2, Y2

Variables

Auditoría Desempeño

Indicadores

X1. Auditoría

X2. Desempeño

Presupuesto Público

Indicadores

Y1. Presupuesto

Y2. Ejecución del Presupuesto Público

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Dada las variables e indicadores de investigación, para obtener todos los datos necesarios para contrastarlas; se requerirá aplicar o recurrir a las siguientes técnicas:

- a) Observación.- Técnica que usamos en todas las modalidades de investigación: directa, indirecta, de gabinete y de campo.
- b) Encuesta estructurada.- Mediante el uso de un cuestionario debidamente estructurado de acuerdo a las variables e indicadores, aplicado a las autoridades, funcionarios, servidores y ciudadanía.
- c) Análisis documental.- Esta técnica consiste en recurrir a fuentes directas de datos e información necesarios, de carácter oficial, elaborados por la entidad para informes, memorias, registros contables, financieros y registros académicos y otros.

Instrumentos

- a) Guía de observación, una vez obtenida toda información necesaria y relevante, se elaboró una tabla detallando todas las observaciones realizadas en las visitas
- a) preliminares con el fin de obtener un panorama de la problemática actual existente.

- b) Cuestionarios, se elaboró una tabla de resumen de las preguntas elaboradas y al final determinó el número de personas que se inclinan para una determinada respuesta, que al final fueron mostrados mediante cuadros estadísticos.
- c) Ficha documental, a fin de obtener información para el marco histórico, teórico y conceptual de las variables de estudio.

3.5. Plan de análisis.

El análisis se fundamentó principalmente en la recolección de datos a través de la encuesta y el cuestionario. De los resultados obtenidos se acudió al empleo de la estadística descriptiva para mostrar los datos por medio de tablas de frecuencias relativas y de porcentajes.

El plan de análisis se realiza una vez concluidas las etapas de recolección y procesamiento de datos se inicia con una de las más importante fases de una investigación: el análisis de datos. En esta se determina como analizar los datos y que herramienta de análisis estadísticos son adecuadas para este propósito. Este tipo de análisis de los datos depende al menos de los siguientes factores.

- El análisis de datos es el precedente para la actividad de interpretación.
- La interpretación se realiza en términos de los resultados de la investigación .esta actividad consiste en establecer inferencias sobre las relaciones entre las variables estudiadas para extraer conclusiones y recomendaciones.

3.6. Matriz de consistencia

Título de la investigación	Enunciado del problema	Objetivo general y específicos	Hipótesis	Tipo y nivel de investigación	Variables
<p>Enfoque moderno de auditoría de desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, Ayacucho - 2015.</p>	<p>¿En qué medida la auditoría de desempeño contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, Ayacucho - 2015?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar que la auditoría de desempeño contribuye a la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado- PRIDER.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar cómo contribuye la auditoría de desempeño en el logro de objetivos y metas institucionales del PRIDER. • Planificar con eficiencia la ejecución del Presupuesto Público, para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyecto de inversión del PRIDER. • Identificar las causas del uso inadecuado del manejo de recursos públicos y demoras en la entrega de los proyectos de inversión pública en el PRIDER. 	<p>La aplicación de la auditoría de desempeño contribuye a la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado.</p>	<p>Tipo: Bibliográfico y documental</p> <p>Nivel: Descriptivo</p>	<p>Variable independiente</p> <p>Auditoría de Desempeño</p> <p>Variable dependiente</p> <p>Presupuesto Público.</p>

3.7. Principios éticos

En la realización de la presente Tesis, se respetó el Código de Ética de la Universidad Católica los Ángeles Chimbote. Por tanto, los datos son obtenidos en forma legal. Asimismo se respetó la confidencialidad de los informantes.

Además se tiene en cuenta, la honestidad y el respeto a los derechos de los autores que nos han antecedido en la investigación de la presente Tesis.

IV. Resultados

4.1 Resultados

a) Resultado respecto al objetivo específico 1 (Determinar cómo contribuye la auditoría de desempeño en el logro de objetivos y metas institucionales del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado).

Autor	Resultado
Cofre & Beltrán (2013)	<p>en su tesis denominado “Auditoría de desempeño como herramienta estratégica para la toma de decisiones de un programa gubernamental. Caso estudio: Programa Formación de Capital Humano Avanzado. CONICYT periodo: 2007 - 2011. Tesis para optar el Grado Académico Magister en Contabilidad de la Escuela de Contabilidad de la Universidad de Santiago de Chile, Santiago - Chile.</p> <p>Concluye en la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que la implantación auditoría de desempeño en sector público sirve como instrumento de información para la toma de decisiones.• La relación entre el objetivo y los resultados operacionales se presentan débil en el sector público, ya que no existe un feed-back que evidencia el porqué de los resultados son deficientes.

	<ul style="list-style-type: none"> • concluye que la falta de alineación de la política del servicio con los objetivos estratégicos de la organización, no son consecuencia con la realidad del medio. • La información proporcionada por la auditoría de desempeño puede ser clave para la toma de decisiones y podría ejercer un rol respecto al resultado de los productos entregados por un servicio público. • El examen de auditoría de desempeño, puede ser un aporte a obtener mejores resultados en la operación, debido a que persigue la institución a través del conocimiento de su misión y objetivo estratégico de esta misma.
<p>Hinostroza (2015)</p>	<p>en su tesis denominado “Auditoría de desempeño una herramienta de evaluación en la ejecución presupuestaria en los gobiernos locales del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Juan Bautista 2014” .Tesis para optar el Título de Contador Público de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Ayacucho - Perú.</p> <p>En la que concluye en la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Según el cuadro y gráfico N°4, la auditoría de desempeño permite determinar responsabilidades administrativas, civiles y penales, una gestión no transparente, uso indebido e irregular de los recursos públicos y se plantean las alternativas para realizar auditorías permanentes a la entidad a la falta de implementación de control interno sólido en función de sus actividades, volumen de operaciones y de

	<p>acuerdo a la estructura organizativa, podemos determinar también que existe objeción a la auditoría, por parte de algunos funcionarios y servidores públicos, por desconocimiento respecto a su finalidad, objetivos y responsabilidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudio de investigación realizado en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ha determinado según el cuadro y gráfico N° 6, que los fondos públicos nos son utilizados de manera transparente por falta de toma de decisiones adecuadas por el titular de la entidad y funcionarios quienes determinan la priorización de gastos durante el periodo fiscal, dichas decisiones determinan la ética, prudencia y transparencia de la gestión. • Según el cuadro y gráfico N° 7 de la investigación se determina que la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista no aplica sanciones correctivas frente a las acciones indebidas, ilegales de los funcionarios ello permite el crecimiento y/o desarrollo de la corrupción. • Concluye según el cuadro y gráfico N°10, que la Municipalidad de San Juan Bautista no formula su presupuesto de manera participativa, lo cual ahoga la necesidad básica e importante de la población y por ende la no priorización de gasto, la auditoría permite la evaluación de los documentos y otras fuentes evidenciales, facilitando la obtención de información de los procesos de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.
--	---

b) Resultado respecto al objetivo específico 2 (Planificar con eficiencia la ejecución del Presupuesto Público, para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado).

Autor	Resultado
Mera (2015)	<p>en sus tesis denominado “Gestión Administrativa y su relación con las asignaciones presupuestaria con fuente de financiamiento y ejecución en el Distrito de Salud 09D15 Hospital el Empalme del Cartón el, periodo 2012”. Tesis para optar Título de Ingeniero en Administración Financiera de Carrera de Ingeniería en Administración Financiera de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Los Ríos - Ecuador.</p> <p>La planificación es un proceso a seguir para determinar en forma exacta lo que hará la organización para alcanzar sus objetivos, son las acciones llevadas a cabo para realizar planes y proyectos de diferente índole, dicho proceso sigue un conjunto de pasos que se establece al inicio para hacer uso de las herramientas con que cuenta para la planeación.</p> <p>Concluye en la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Plan Operativo Anual es un plan que corresponde a un esfuerzo de planificación estratégica y programación presupuestaria por proyecto, que recogen los programas y proyectos estratégicos, este compromete a la asignación de recursos durante un año fiscal. • En el distrito 09D15 Salud el Empalme, La

	<p>administración lleva a cabo con eficiencia y eficacia el ciclo presupuestario, utilizan los procesos determinados por la planificación y disponibilidad presupuestaria, realizan el presupuesto orientados con el Plan Nacional de Desarrollo y Planificación institucional, trabajan con el programa SIGEF y Spriyn que les monitorean la ejecución del presupuesto mensualmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La institución no Cuenta con una adecuada Planificación presupuestaria debido a que no existe una área específica para trabajar de manera unificada en el Plan Operativo Anual. • La institución no cuenta con el indicador de desempeño para la medición del desempeño del Plan Operativo Anual. • El cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) para el periodo evaluado 2012 es alto, muestra que las asignaciones han sido devengada en un 98.14%, y que referente al periodo anterior han tenido un crecimiento considerable del 306.03%, el mismo que aportó para el cumplimiento de las metas y objetivos planteados
<p>Chàvez & Pilco (2011)</p>	<p>en su tesis denominado “Auditoría de Gestión al Departamento de Contabilidad del Gobierno Municipal de Penipe correspondiente al periodo enero a Diciembre de 2010 a fin de alcanzar la eficiencia operativa”. Tesis para optar Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Escuela Superior Politécnica Chimborazo, Riobamba-Ecuador.</p>

	<p>Concluye en la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Que el Consejo Municipal – Establece en forma clara y por escrito un código de conducta en donde se plasme los principios y valores éticos como parte de la cultura de la entidad; estos valores rigen la conducta del personal orientado si integridad y compromiso en la gestión hacia el Municipio.• En el Gobierno Municipal no se analizan los conocimientos y las habilidades para selección del personal idóneo para cada puesto de trabajo; ocasionando que las actividades y el desempeño que se realizan dentro y fuera de la entidad no se desarrollen de la mejor manera ocasionando deficiencia en la Gestión Municipal.• El Gobierno Municipal no tiene definido adecuadamente la asignación de responsabilidades delegación de autoridad y el establecimiento de política, en consecuencia ocasiona el incumplimiento de actividades, objetivos, misión y visión de la entidad.• El Gobierno Municipal no supervisa el cumplimiento de las funciones realizadas en la entidad ya que no existe políticas preestablecidas que aseguren el cumplimiento eficiente de las actividades desarrolladas por los funcionarios para el cumplimiento de metas y objetivos.• El Gobierno Municipal no evalúa el desempeño de las actividades establecidas para cada puesto de trabajo
--	--

	<p>evitando alcanzar la meta de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno Municipal no cuenta con indicadores de gestión que permitan evaluar si se está cumpliendo de manera eficiente y eficaz los recursos recibidos por el gobierno. • El Gobierno Municipal no capacita de manera permanente a los servidores dejando a un lado el mejoramiento de los conocimientos y habilidades de los mismos.
--	---

c). Resultado respecto al objetivo específico 3 (Identificar las causas del uso inadecuado del manejo de recursos públicos y demora en la entrega de los proyectos de inversión pública en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado).

Autor	Resultado
Poma (2012)	<p>en su tesis denominado “Planificación y Presupuesto en la Municipalidad Distrital de Chuschi Cangallo - Ayacucho. Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho - Perú,</p> <p>en la que concluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un total desconocimiento del manejo presupuestal de parte de los regidores el alcalde, así como de la gerencia y los responsables de los proyectos, quienes no toman en cuenta las normas

	<p>que regulan su tratamiento, y existe modificaciones en el SIAF para efectuar habilitaciones no permitidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El personal administrativo que labora en las diferentes áreas son cubiertas por jóvenes del distrito, los mismos que desconocen sus funciones conforme al manual de Organización y Funciones, acarreado problemas de los deberes y obligaciones de la Municipalidad. • En el presupuesto participativo llevado a cabo, mayormente los representantes de la sociedad civil son personas que no sufragan en el Distrito, por lo que al no ser aceptados sus pedidos que provienen sin el debido fundamento toman como total desinterés con la consecuente de dejar sin representante a la comunidad que lo elogió.
<p>Lozano (2012)</p>	<p>en su revista “La eficiencia en la ejecución de obras públicas tarea pendiente en el camino hacia la competitividad regional un enfoque desde el control gubernamental. Lima – Perú.</p> <p>Frente al análisis de falta de desempeño de la gestión pública en el uso de recursos públicos destinados a ejecución de obras públicas, se han identificado las causas que originan estos hechos, entre las que se pueden destacar la falta de una adecuada planificación y la baja calidad de profesionales responsables del diseño y ejecución de obras públicas. Concluye en la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concluye los gobiernos regionales aún no comienzan a trascender los aspectos institucionales y

	<p>normativos, pues persisten grandes desafíos en razón de mejorar la capacidad de gestión regional. Dado el rol que les corresponde en el desarrollo económico de sus regiones es indispensable que mejoren sus capacidades para la concepción, diseño y ejecución de obras públicas que contribuyan con el bienestar y satisfacción de las necesidades de la población y elevar el grado de competitividad de sus regiones.</p> <ul style="list-style-type: none">• Por tanto, resulta necesario que las autoridades regionales concentren y orienten todas sus acciones en optimizar el uso de los recursos, mejorando la eficiencia en la ejecución de las obras públicas, de forma que se desarrollen en base a criterios de eficiencia y mínimo costo posible, sin que ello suponga una disminución de la calidad, es decir, deben adoptar acciones que permitan controlar los costos que se utilizan en las distintas unidades de obra y mejorar las capacidades de gestión para su eficiente ejecución• Asimismo se advierte la falta de una adecuada planificación en las diversas fases de la obra y la falta de capacidades y competencias gerenciales (deficiencias en los estudios de pre inversión y en los estudios de ingeniería, incapacidad de gestión, improvisación y precipitación en la toma de decisiones, desorganización y negligencia en la ejecución, entre otros) que comprometen la eficiente ejecución de las obras públicas, afectando así los plazos de culminación, los costos predeterminados y la calidad final. Los gobiernos regionales deben de comenzar a gestionar el conocimiento.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">• La Contraloría General de la República cumple un rol importante en el incremento de la competitividad de las regiones y en la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos, pues su capacidad de respuesta ante las demandas que este entorno plantea han sido aceptables y los esfuerzos desplegados han sido notables, sin embargo todavía se encuentran algunas dificultades para ejecutar una adecuada fiscalización de eficacia, eficiencia y economía
--	---

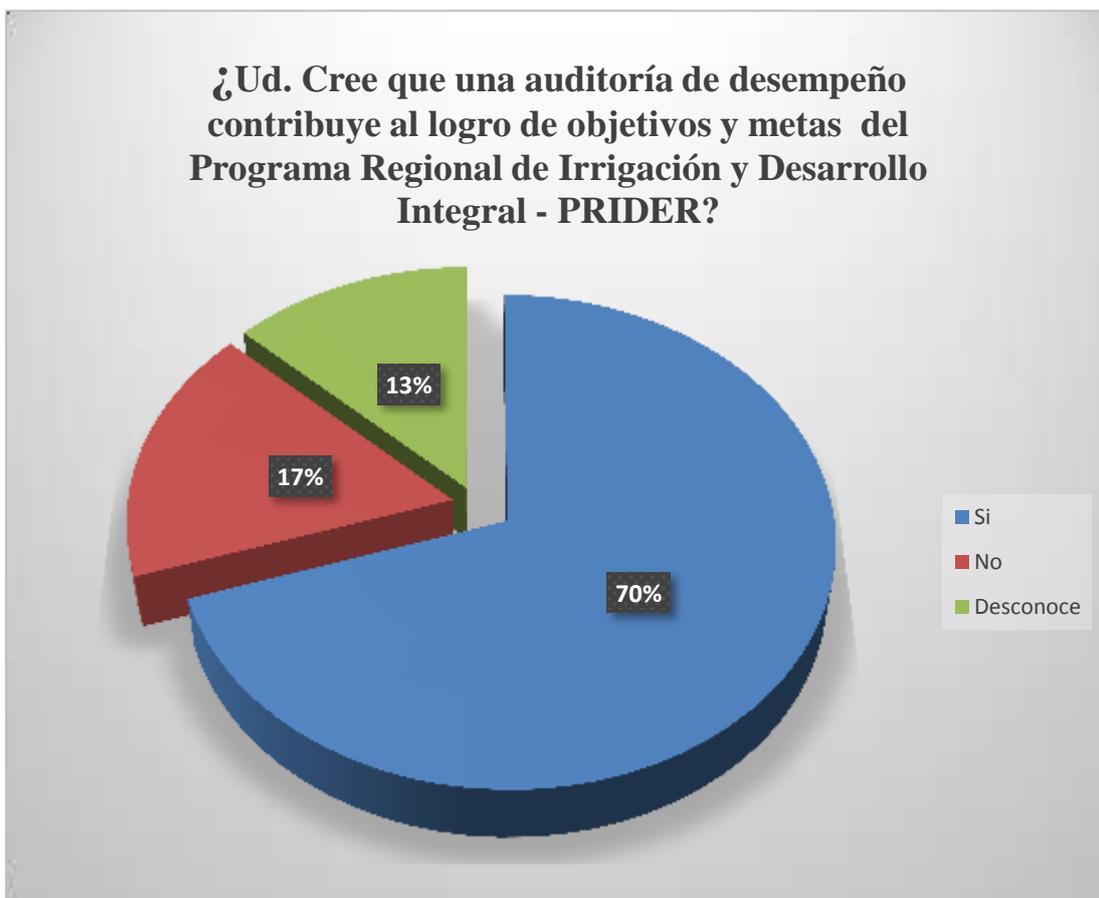
A la pregunta formulada:

1. ¿Ud. Cree que una auditoría de desempeño contribuye al logro de objetivos y metas del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Integrado - PRIDER?

Cuadro 1

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	21	70%
No	5	17%
Desconoce	4	13%
Total	30	100%

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia

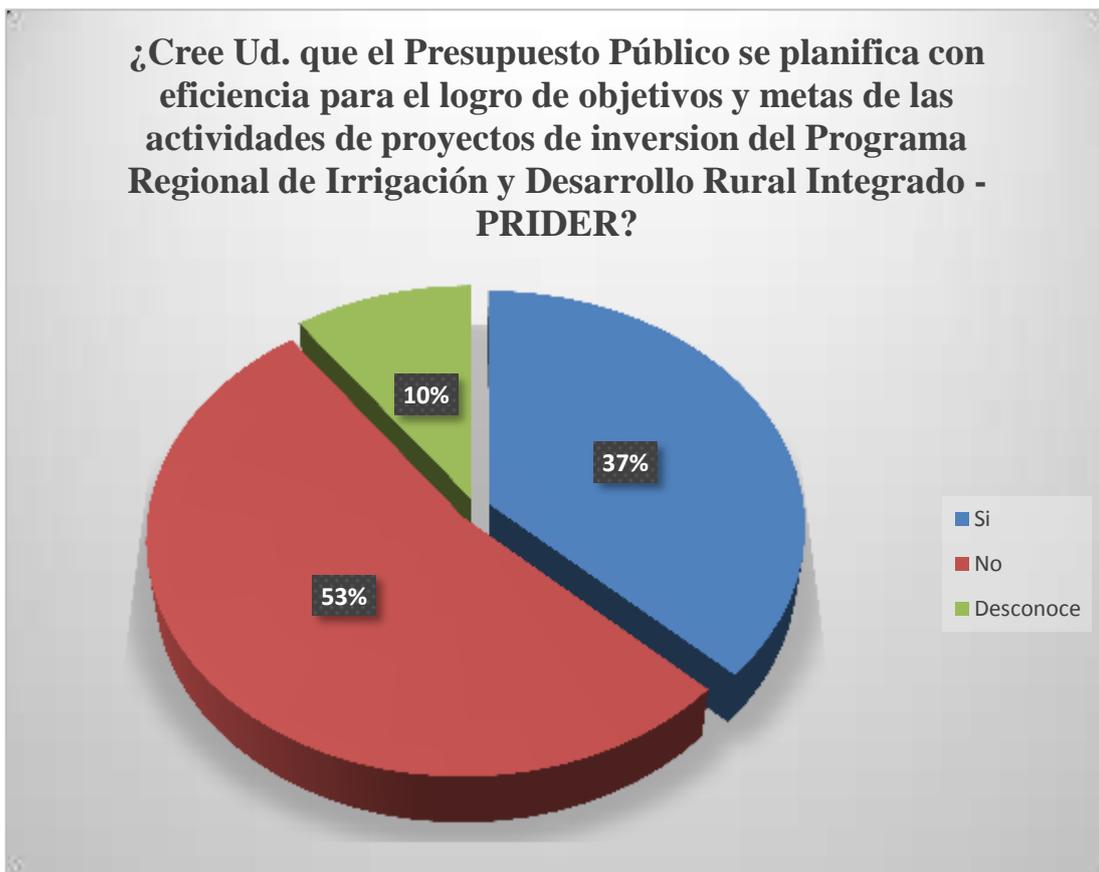
A la pregunta formulada:

2. ¿ Cree Ud. que el Presupuesto Público se planifica con eficiencia para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural - PRIDER ?

Cuadro 2

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	11	37%
No	16	53%
Desconoce	3	10%
Total	30	100%

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

A la pregunta formulada:

3. ¿Ud. cree que las causas del uso indebido de fondos públicos se dan por?

Cuadro 3

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Desconocimiento	12	40%
Orden superior	7	23%
Negligencias	9	30%
Otros (falta de Compromiso)	2	7%
Total	30	100%

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia

A la pregunta formulada

4. ¿Cómo se ejecutó el Presupuesto Público durante el ejercicio presupuestal 2015, en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER?

Muy Buena	90% -100%
Buena	70%- 89%
Regular	50% -69%
Perjudicial	0 % - 49%

Cuadro 4

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Muy buena	0	0%
Buena	9	30%
Regular	21	70%
Perjudicial	0	0%
Total	30	100%

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia

A la pregunta formulada:

5. ¿ Considera Ud. que la entidad ejecuta el Presupuesto Público con eficiencia para el cumplimiento de las metas programadas?

Cuadro 5

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	12	40%
No	16	53%
Desconoce	2	7%
Total	30	100%

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia

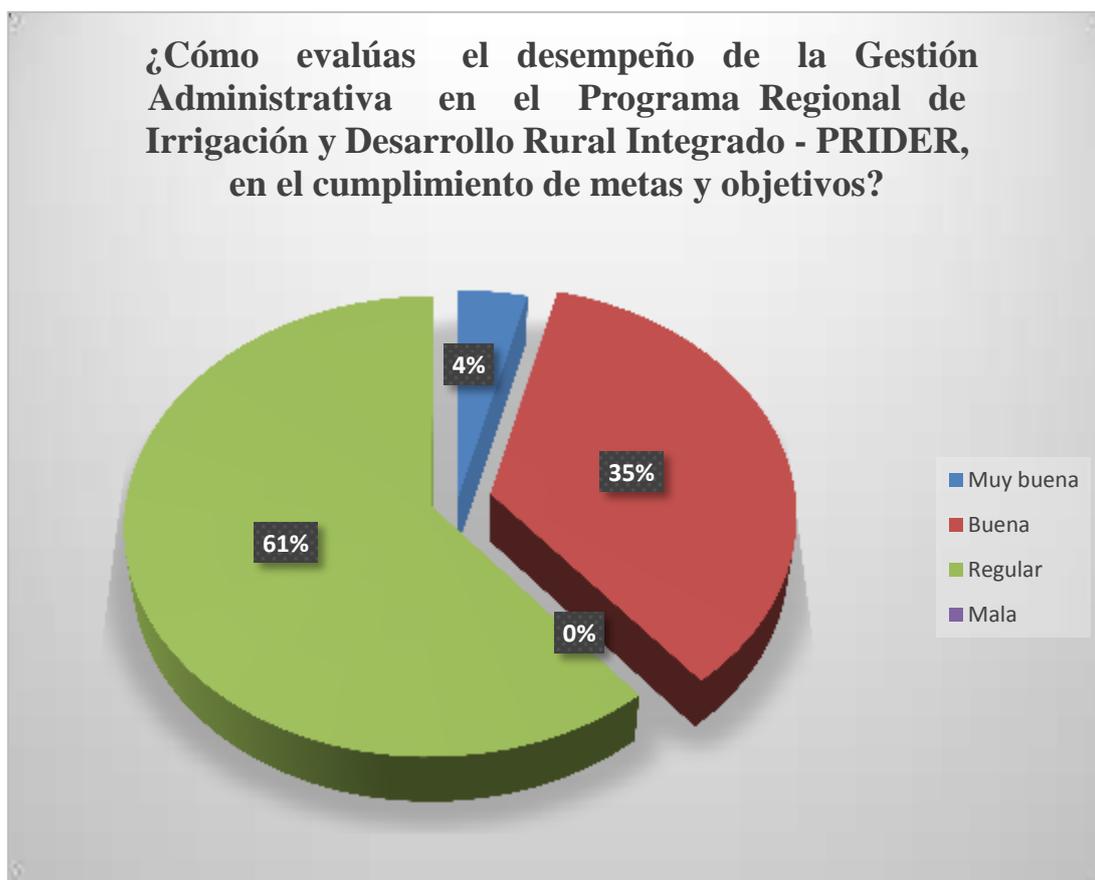
A la pregunta formulada:

6. ¿Cómo evalúa el desempeño de la Gestión Administrativa en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER, en el cumplimiento de metas y objetivos?

Cuadro 6

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Muy Buena	1	4%
Buena	11	35%
Regular	18	61%
Mala	0	0
Total	30	100%

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia

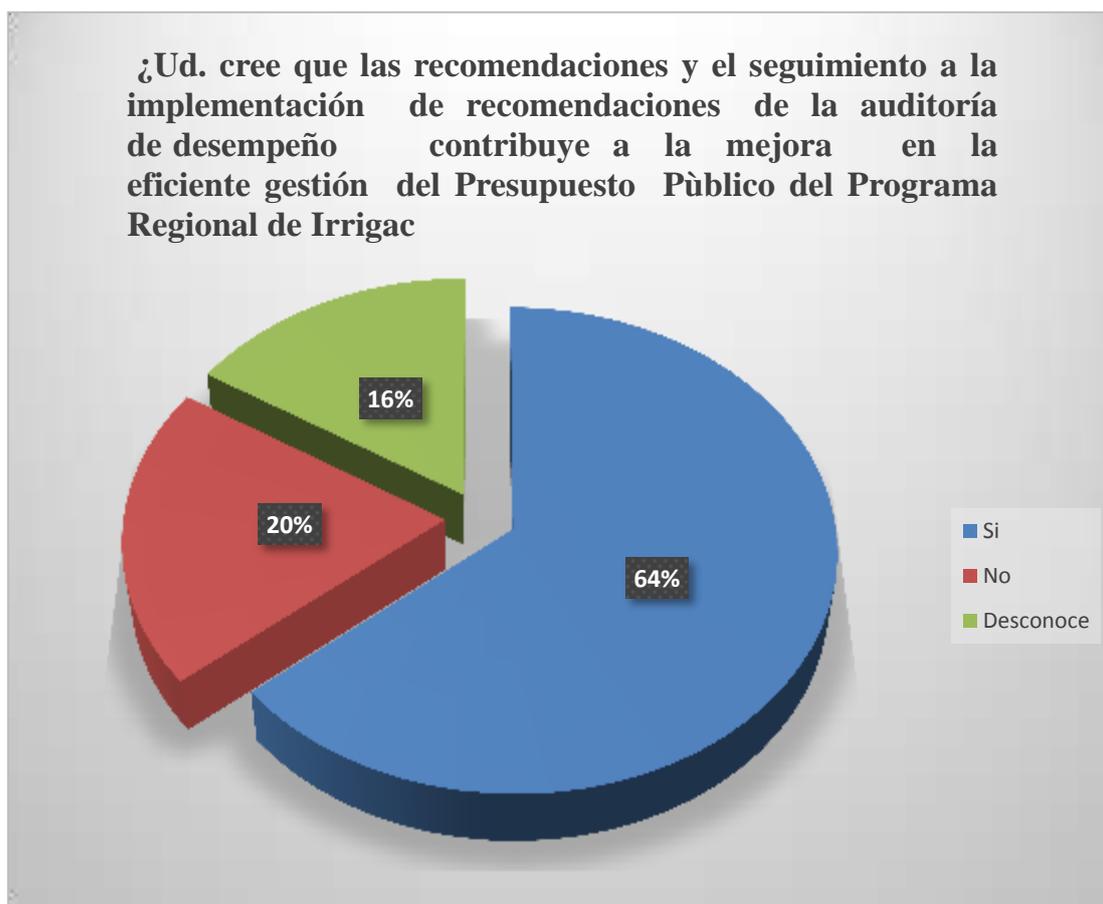
A la pregunta formulada:

7. ¿Ud. cree que las recomendaciones y el seguimiento a la implementación de recomendaciones de la auditoría de desempeño contribuye a la mejora en la eficiente gestión del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER?

Cuadro 7

Alternativa	Sujetos	Porcentaje
Si	19	64%
No	6	20%
Desconoce	5	16%
Total	30	100%

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia

4.2 Análisis de resultados

Se tienen resultados obtenidos en base a las encuestas, las cuales nos ayudaran a interpretar y analizar los resultados, se muestra a continuación las interpretaciones según a las preguntas formuladas:

Interpretación del cuadro y gráfico 1:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 70% de los encuestados cree que la auditoría de desempeño contribuye al logro de objetivos y metas del PRIDER, mientras el 17% de los encuestados cree que la auditoría de desempeño no contribuye al logro de objetivos y metas del PRIDER, y el 13% desconoce el tema. El cual nos indica que un gran porcentaje consideran que la auditoría de desempeño contribuye al logro de objetivos y metas del PRIDER.

Interpretación del cuadro y gráfico 2:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 53% de los encuestados menciona que el Presupuesto Público, no se planifica con eficiencia para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión del PRIDER, dado que hay sobrecargo de funciones (carga laboral) y reducción de personal, estos problemas les impide planificar eficientemente la correcta ejecución del Presupuesto Público, mientras que el 37% de los encuestados menciona que el Presupuesto Público, si se planifica con eficiencia para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión del PRIDER, y el 10% desconoce de la planificación de Presupuesto Público, por lo tanto gran porcentaje de los encuestados menciona que el PRIDER, no planifica con eficiencia el Presupuesto Público para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión.

Interpretación del cuadro y gráfico 3:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 40% de los encuestados menciona que una de las causas de uso indebido de fondos públicos se dan por desconocimiento de funciones, mientras el 30% de los encuestados menciona que otra de las causas de uso indebido de fondos públicos se dan por negligencia de los funcionarios públicos,

mientras el 23% de los encuestados menciona que otra de las causas del uso indebido de fondos públicos se dan por orden superior y el 7% de los encuestados menciona que las causas de uso indebido de fondos públicos son otras como falta de compromiso de los funcionarios públicos, en la que se concluye que las causas de uso indebido de fondos públicos se dan por desconocimiento en gran porcentaje, negligencias, orden superior y falta de compromiso de los funcionarios públicos .

Interpretación del cuadro y gráfico 4:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 70% de los encuestados menciona que se ejecutó el Presupuesto Público durante el ejercicio presupuestal 2015 en el PRIDER en porcentaje regular, mientras el 30% de los encuestados menciona que se ejecutó el Presupuesto Público durante el ejercicio presupuestal 2015 en el PRIDER en porcentaje buena. El cual nos indica que un gran porcentaje considera que el PRIDER ejecuto el Presupuesto Público en porcentaje regular en el periodo 2015.

Interpretación del cuadro y gráfico 5:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 53% de los encuestados consideran que la entidad no ejecuta su Presupuesto Público con eficiencia para el cumplimiento de las metas programadas, mientras que el 40% considera que la entidad si ejecuta su Presupuesto Público con eficiencia para el cumplimiento de metas programadas y un 7 % de los encuestados desconoce sobre la ejecución de Presupuesto Público. El cual nos indica que un gran porcentaje considera que el PRIDER, no ejecuta su Presupuesto Público con eficiencia para el cumplimiento de metas programadas.

Interpretación del cuadro y gráfico 6:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 61% de los encuestados evalúa el desempeño de la Gestión Administrativa en el PRIDER, es regular en el cumplimiento de metas y objetivos, mientras que el 35% de los encuestados evalúa el desempeño de la Gestión Administrativa en el PRIDER, es buena en el cumplimiento de metas y objetivos, y el 4% de los encuestados evalúa el desempeño de la Gestión Administrativa en el PRIDER, es muy buena en el cumplimiento de metas y objetivos, El cual nos indica que un gran porcentaje de los encuestados evalúa que el

desempeño de la Gestión Administrativa del PRIDER, es regular en el cumplimiento de metas y objetivos.

Interpretación del cuadro y gráfico 7:

De acuerdo con la encuesta realizada, el 64% de los encuestados cree que las recomendaciones y el seguimiento a la implementación de recomendaciones de la auditoría de desempeño si contribuye a la mejora en la eficiente gestión del Presupuesto Público del PRIDER, y el 20% de los encuestados cree que las recomendaciones y el seguimiento a la implementación de recomendaciones de la auditoría de desempeño no contribuye a la mejorar en la eficiente gestión del Presupuesto Público del PRIDER, y mientras que el 16% menciona que desconoce el tema, el cual nos indica que un gran porcentaje consideran que la recomendación y el seguimiento a la implantación de recomendaciones de la auditoría de desempeño si contribuye a la mejora en la eficiente gestión del Presupuesto Público del PRIDER.

V. Conclusiones

1. Según el cuadro y gráfico 1 el 70% de los encuestados cree que la auditoría de desempeño contribuye al logro de objetivos y metas del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, por cuanto es un nuevo enfoque que evalúa el rendimiento de actividades en la gestión pública (objetivo 1)
2. Según el cuadro y gráfico 2 el 53% de los encuestados menciona que la planificación del Presupuesto Público es deficiente, quiere decir que el PRIDER no planifica con eficiencia el Presupuesto Público para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión, dado que hay sobrecargo de funciones (carga laboral), reducción de personal estos problemas impide una adecuada planificación del Presupuesto Público en el PRIDER (objetivo 2)
3. Según el cuadro y gráfico 3, el 40% de los encuestados menciona que las causas del uso indebido de fondos públicos se dan por desconocimiento de funciones, el 30% menciona que otra de las causas es por negligencias de los funcionarios públicos, el 23% se dan por orden superior y el 7% menciona que las causas del uso indebido de fondos públicos se dan por falta de compromiso de los funcionarios públicos, por tanto las causas del uso indebido de fondos públicos se dan por desconocimiento, negligencias, orden superior y falta de compromiso de funcionarios públicos (objetivo 3).
4. Según el cuadro y gráfico 4, en 70% de los encuestados manifiesta que se ejecutó el Presupuesto Público durante el ejercicio presupuestal 2015, de manera regular en el Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, dado que hay deficiente desempeño en la organización y coordinación de la Gestión Administrativa de las funciones que le compete a cada área administrativa en el cumplimiento de responsabilidades de acuerdo al Plan Operativo del PRIDER.
5. Según cuadro y gráfico 7, el 64% de los encuestados menciona que las recomendaciones y el seguimiento a la implementación de recomendaciones de la auditoría de desempeño contribuye en la mejora de la eficiente gestión del Presupuesto Público del PRIDER.

Recomendaciones

1. Se recomienda al Señor Director del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural - PRIDER implementar este nuevo enfoque de auditoría de desempeño para evaluar el rendimiento de las actividades en la ejecución del Presupuesto Público para el cumplimiento de metas y objetivos en beneficio de la población. (objetivo 1).
2. La Dirección del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado, debe asignar un responsable en la Planificación eficiente del Presupuesto Público para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión y direccionar en forma eficiente las actividades a realizar y obtener el logro de objetivos y metas en el PRIDER (objetivo 2).
3. Se recomienda identificar las causas del uso indebido de fondos públicos a fin de mejorar la gestión presupuestal, para ello se recomienda capacitar a los gestores y responsables de todas áreas administrativas del PRIDER, a fin de mejorar las operaciones en la ejecución del presupuesto y direccionar en la toma de decisiones adecuadas (objetivo 3).
4. Se recomienda a la dirección del PRIDER, una mejora del desempeño y compromiso en la ejecución del Presupuesto Público y una mejor coordinación de la Gestión Administrativa de las funciones que le compete a cada administrativa en el cumplimiento de responsabilidades de acuerdo al Plan Operativo del PRIDER.
5. La dirección debe disponer la implementación de este nuevo enfoque de auditoría de desempeño, para emitir recomendaciones a las posibles desviaciones de la ejecución del Presupuesto Público y realizar el seguimiento a la implementación de recomendaciones de la auditoría de desempeño que contribuya en la mejora en la eficiente gestión del Presupuesto Público.

Aspectos complementarios

Referencias Bibliográficas

- Alvarado (2016) "Presupuesto del Sector Publico año fiscal 2016". Lima - Perú: Ediciones Gubernamentales.
- Canelòn (2015) "Auditoría Forense como herramienta de control interno en la detención fraudes en las empresas comerciales del sector automotriz estado Aragua". Tesis para optar grado de Magister en Ciencias Contables de la Escuela de Administración Comercial y Contadorìa Pùblica de la Universidad de Carabobo. Macaray -Venezuela.
- Chaupín & Ontiveros (2012) "Auditoría de gestión: Herramienta para la eficiente administración del Programa Vaso de leche, Distritos de Huamanga, Perú 2010 – 2011. Tesis para optar Título de Contador Pùblico de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Univesidad Nacional San Cristobal de Huamanga. Ayacucho - Perú.
- Chàvez & Pilco (2011) "Auditoría de gestión al Departamento de Contabilidad del Gobierno Municipal de Penipe correspondiente al periodo enero a diciembre de 2010 a fin de alcanzar la eficiencia operativa". Tesis para optar Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditorìa de la Escuela de Contabilidad y Auditorìa de la Universidad Superior Politècnica Chimbotazo. Riobanba - Ecuador.
- Cofre & Beltràn (2013) "Auditoría de desempeño como herramienta estratégica para la toma de decisiones de un programa gubernamental. Caso estudio: Programa Formación de Capital Humano Avanzado. CONICYT periodo: 2007 - 2011". Tesis para optar el grado academico Magister en Contabilidad de la Escuela de Contabilidad de la Universidad de Santiago de Chile. Santiago - Chile.
- Contralorìa General de la Repùblica (2014) Resolución de Contraloría N° 273 - 2014 -CG. Lima - Perú.
- Contraloría General de la República (2016) según Resolución de la Contraloría de la República Nª 122-2016-CG.
- Coz (2015) "Auditoría de gestión a obras ejecutadas con procesos fraccionados y exonerados-Municipalidad Morochucos". Tesis para optar Título de Contador Pùblico de la Escuela de Formación Profesional Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga. Ayacucho- Perú.

- Delgado (2013) “Avances y perspectivas en la implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú”. Tesis para optar el grado de Magister en Ciencias Políticas y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública de la Escuela Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima - Perú.
- Hinostraza (2015) “Auditoría de desempeño una herramienta de evaluación en la ejecución presupuestaria en los gobiernos locales del Perú: Caso Municipalidad Distrital de San Juan Bautista 2014”. Tesis para optar el título de Contador Público de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Ayacucho- Perú.
- La Contraloría General de la República (2016) según Directiva N°008-2016-CG/GPROD. “Auditoría de Desempeño” y “Manual de Auditoría de Desempeño”. Lima - Perú.
- Ley N° 27785 (2002) Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General. Lima - Perú.
- Ley N° 27867 (2002) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Lima - Perú.
- Ley N° 28411 (2012) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Lima - Perú.
- Ley N°276 (1984) Ley de bases de la carrera administrativa. Lima - Perú.
- Lozano (2012) “La eficiencia en la ejecución de obras públicas tarea pendiente en el camino hacia la competitividad regional un enfoque desde el control gubernamental. Auditoría Gubernamental, 2 - 6.
- Mera (2015) “Gestión administrativa y su relación con las asignaciones presupuestaria con fuente de financiamiento y ejecución en el Distrito de Salud 09D15 Hospital el Empalme del Cartón, periodo 2012”. Tesis para optar Título de Ingeniero en Administración Financiera de la Carrera de Ingeniería en la Administración Financiera de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Los Ríos - Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2016) Obtenido de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&task=list&glossid=6&letter=E&Itemid=100297&lang=es
- Pérez (2014) “Evaluación del desempeño en el sector público”, Revista del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, Lima - Perú.
- Poma (2012) “Planificación y Presupuesto en la Municipalidad distrital de Chuschi Cangallo - Ayacucho”. Tesis para optar el Título Profesional de Contador

Público de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga. Ayacucho - Perú.

Quispe (2014) “Implementación de control interno administrativo en el Área de Logística y Control Patrimonial en la Municipalidad Distrital de Imperial-2014”. Tesis para la obtención Título de Contador Público de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Cañete - Perú.

Saavedra (2014) “Auditoría de Gestión en el Área de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital Norte Chico del Dpto. Lambayeque en el periodo 2011 y propuesta de un sistema de mejor gestión”. Tesis para optar el Título de Contador Público de la Escuela de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo - Perú.

Sebastiani (2013) “La Auditoría de Gestión y su incidencia en la optimización de los recursos del estado en los procesos de adquisición del sector interior”. Tesis para optar el grado académico de maestro con mención en Auditoría y Control de Gestión de la Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Universidad San Martín De Porres. Lima - Perú.

Anexos

Anexo 1



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

Cuestionario “Enfoque Moderno de la auditoría de desempeño que contribuye en la adecuada ejecución del Presupuesto Público del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado- PRIDER, Ayacucho, 2015

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece por su valiosa información y colaboración.

Marque con (x) a las preguntas formuladas:

Preguntas de encuesta

1 . ¿Ud. cree que una auditoría de desempeño contribuye a logro de objetivos y metas del PRIDER?

 Si No Desconoce

2 . ¿Cree usted que el Presupuesto Público se planifica con eficiencia para el logro de objetivos y metas de las actividades de proyectos de inversión del PRIDER?

 Si No Desconoce

3 . ¿ Ud. cree que las causas del uso indebido de fondos públicos se dan por:

a).- Desconocimiento

b).-Orden Superior

C.-Negligencias

d).-otros (.....)

4. ¿Cómo se ejecutó el Presupuesto Público durante el ejercicio presupuestal 2015, en el PRIDER?

- a) .- Muy buena
- b) .- Buena
- c) .- Regular
- d) .- Perjudicial

Muy Buena	90% -100%
Buena	70%- 89%
Regular	50% -69%
Perjudicial	0 % - 49%

5 . ¿Considera Ud. que la entidad ejecuta el Presupuesto Público con eficiencia para el cumplimiento de las metas programadas?

Si

No

Desconoce

6. ¿Cómo evalúas el desempeño de la Gestión Administrativa en el PRIDER en el cumplimiento de las metas y objetivos?

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala

7. ¿Ud. cree que las recomendaciones y el seguimiento a la implantación de recomendaciones de la auditoría de desempeño contribuye a la mejora en la eficiente gestión del Presupuesto Público del PRIDER?

Si

No

Desconoce

Gracias por su colaboración

Anexo 2

Glosario de términos teóricos o técnicos.

Auditoría de desempeño: Examen de la eficacia, eficiencia, economía y calidad de la producción y entrega de los bienes o servicios que realizan las entidades públicas, con la finalidad de alcanzar resultados en beneficio del ciudadano.

Actividad: Acción que transforma insumos en un bien o servicio público, de forma articulada con otras actividades.

Desempeño: Es la medición del rendimiento puede ser definida generalmente, como una serie de acciones orientadas a medir, evaluar, ajustar y regular las actividades de una institución. Está íntimamente relacionado con los términos gestión y responsabilidad y se utiliza especialmente en la Auditoría Operacional e integral.

Presupuesto: El presupuesto constituye un instrumento de gestión del estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con eficacia y eficiencia por parte de las entidades.

Ejecución de presupuesto: Es etapa del proceso presupuestal en la que perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gastos de conformidad con los créditos presupuestales autorizados en los presupuestos.

Desempeño Eficiente: Es el cumplimiento oportuno de objetivos y metas con un mínimo uso de recursos, representando por el grado de acercamiento de la productividad a un estándar.

Calidad: Calidad para responder en forma rápida y directa a las necesidades de la población se puede utilizar como referencia estándar de entrega de bienes y servicios referidos a oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios, satisfacción de usuario, entre otros.

Gestores: Titulares, representantes y personal técnicos (en funciones operativas y de supervisión) de la entidades públicas responsables de la producción y la entrega del bien o servicio público a examinar.

Cadena de valor: Estructura de una intervención pública, la cual comprende, insumos, actividades, productos, resultados, específicos, y resultado final.

Dirección: Es la primera etapa del proceso administrativo que, tiene como propósito ejecutar las acciones encomendadas a la instancia principal responsable de una organización. Tiene como propósito hacer cumplir los objetivos planteados adecuados, elaborados formas adecuadas del proceso decisorio, así como velar continuamente por el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Eficiencia: Resultado de comparar la relación entre los objetivos, metas o resultados y los insumos invertidos para lograrlos, con un estándar de desempeño o medida de comparación. Es uno de los criterios hacia donde se dirige la atención en la auditoría desempeño.

Eficacia o efectividad: Es el grado en que una organización, programa, proyecto, función o actividad logra los objetivos y metas establecidos en sus políticas y planes de desarrollo o planes operativos anuales u otros logros o efectos previstos. Es el grado en que los programas van alcanzando lo que se propuso y lo que se logró en un determinado periodo.

Proceso de producción y entrega de un bien o servicio: Conjunto de acciones mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman los insumos en un bien o servicio público (producto).

Proceso de soporte: Proceso que sirven de manera transversal a todas las actividades de la intervención pública, tales como: administración central, gestión, financiera, gestión de personal, infraestructura, equipamiento y logística. En el sector público, están regulado por los sistemas administrativos nacionales aplicables a las entidades.

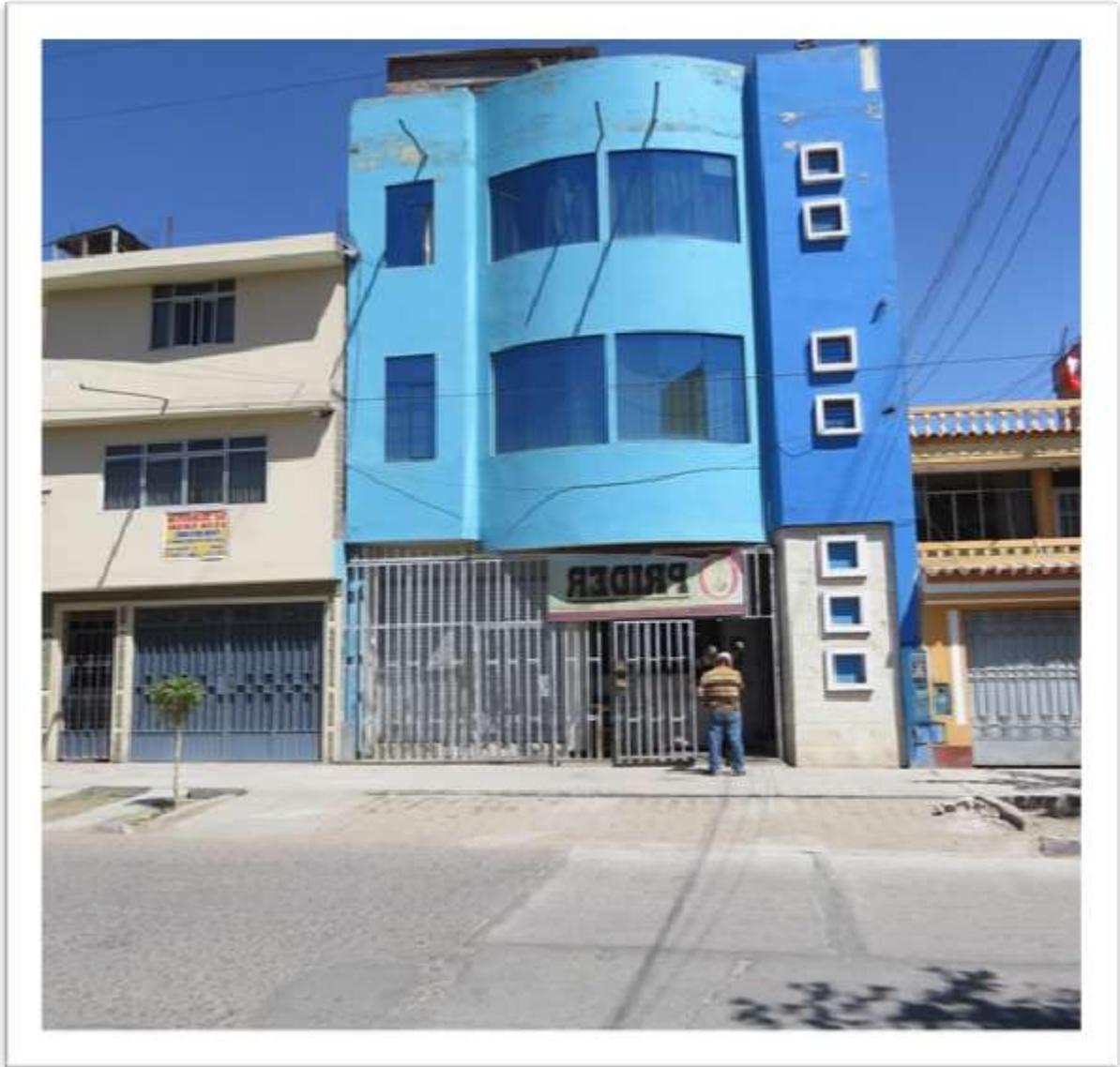
Anexo 3

Mapa del departamento de Ayacucho



Anexo 4

Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado - PRIDER

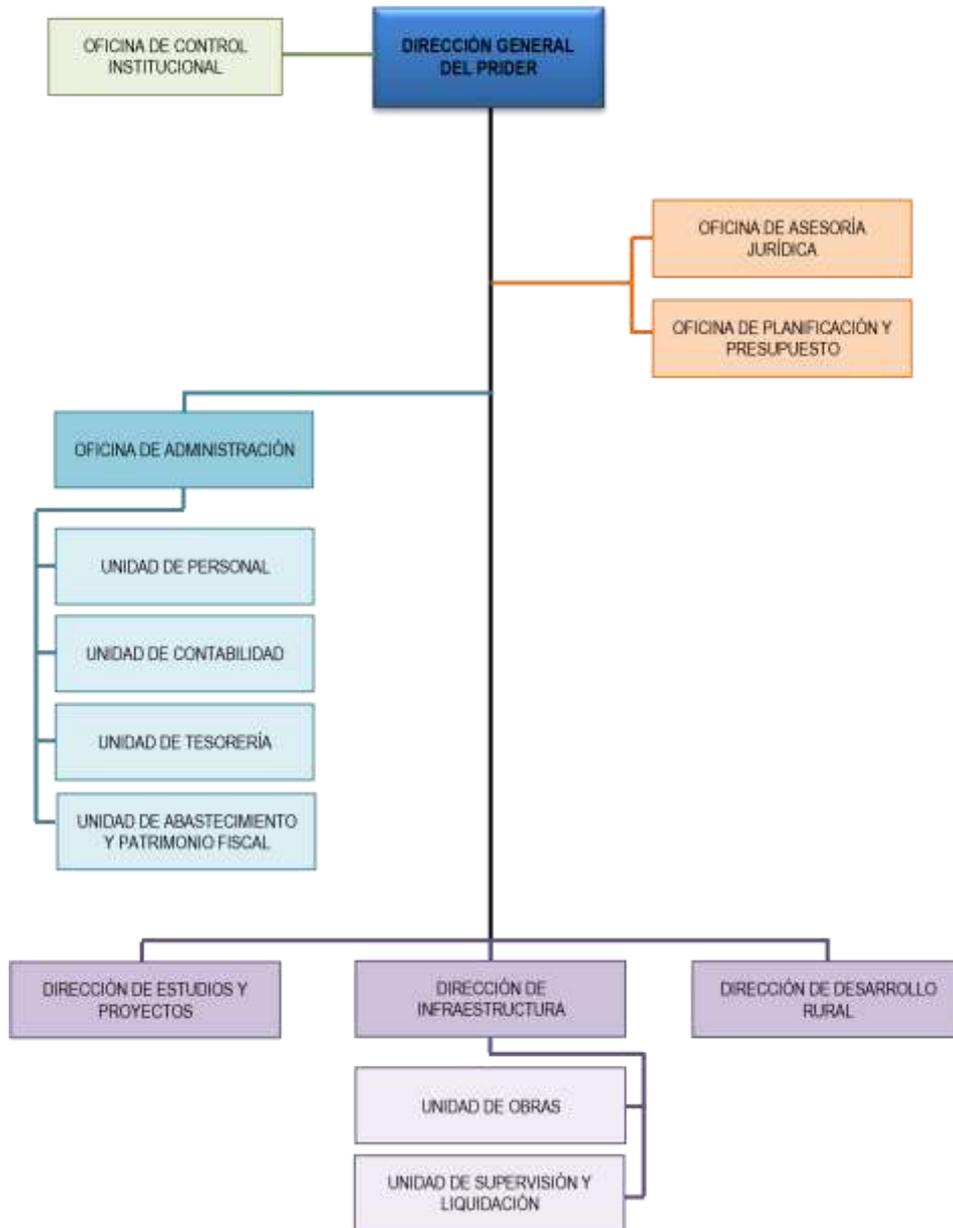


Anexo 5

Estructura Orgánica del Programa Regional de Irrigación y Desarrollo Rural Integrado

ESTRUCTURA ORGÁNICA

PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIONES Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
PRIDER



Anexo 6

**Realizando la encuesta al Jefe Patrimonio del Programa regional del Irrigación y
Desarrollo Rural Integrado**

